



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**TATUAJES COMO AGENTE  
DE DISCRIMINACIÓN LABORAL**

**R E P O R T A J E  
E S C R I T O**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y  
PERIODISMO**

**P R E S E N T A N:**

**SAÚL GONZÁLEZ CORONA  
JOSÉ ANTONIO JUÁREZ RODRÍGUEZ**



**ASESOR  
LIC. ERIKA CONSTANZA CASTILLO ARTEAGA  
2018**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# ÍNDICE

<b>DE UNA MARCA A UN OBSTÁCULO. A MANERA DE PRESENTACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>I. MODIFICACIONES QUE MARCAN MUCHO MÁS QUE LA PIEL.....</b>	<b>9</b>
El tatuaje: Una decisión para toda la vida.....	14
El cuerpo, un gran lienzo a través de la historia.....	22
El significado de ser tú mismo: identidad y cultura.....	26
<b>II. EL GRAN UNIVERSO LLAMADO TATUAJE.....</b>	<b>29</b>
Del tabú a la explosión cultural.....	32
El tatuaje contemporáneo: una forma de vida.....	47
<b>III. TÚ SÍ CALIFICAS, TÚ NO: LA DISCRIMINACIÓN.....</b>	<b>51</b>
¿Qué es y qué no es discriminación?.....	54
La discriminación y sus múltiples caras: casos reales.....	58
Números de la discriminación en México: ENADIS.....	62
<b>IV. EL ENCUENTRO CON LA REALIDAD: DISCRIMINACIÓN LABORAL POR APARIENCIA FÍSICA.....</b>	<b>65</b>
¿Qué dicen los expertos?.....	78
¿Qué dice la ley?.....	80
Consecuencias de la discriminación.....	86
La última salida.....	93
<b>LA INCLUSIÓN: MITO O REALIDAD. A MANERA DE CONCLUSIÓN.....</b>	<b>98</b>

*Yo mi piel, mi piel dentro de mí,  
mi piel donde descanso en superficie,  
mi piel profunda como el limbo de los inocentes,  
yo-mi piel agradezco la caricia, qué  
la atención, el roce, la ternura, los labios,  
la presión, el peso,  
yo-mi carne, dentro de mi carne yo,  
desde dentro sin límites yo centro  
el universo, del universo centro,  
yo-mi carne agradezco el tiempo,  
tu tiempo, tu estatura, la indagación de tu cuerpo, agradezco  
la plaza fuerte de tu pecho, tu aposento,  
el amplio receptáculo de mis urgencias, agradezco,  
yo-mi alma, yo que broto por mis poros  
con el sudor de la tarde, alma-yo  
que desciendo la escala temblorosa  
de este cuerpo, agradezco  
este cariño que tiene la forma de tus dientes  
y que me inunda toda y no sé dónde termina  
mi piel dentro del alma, mi alma dentro de ti...*

*¿Será un sueño pensar que allí donde yo estoy  
también está?*

Chantal Maillard, *Lógica borrosa*

## **De una marca a un obstáculo. A manera de presentación**

Este trabajo lo realizan dos personas, de generaciones estudiantiles distintas que notaron un problema en común: los tatuajes como objeto de discriminación. ¿Por qué? Porque ambos tenemos un gusto por los tatuajes pero detectamos en ellos un objeto con un gran potencial para ser discriminado al momento de solicitar empleo, esto fue señal de una gran oportunidad para mostrar un problema que pareció más cotidiano de lo que se imaginaba.

Bien dicen que a todos nos gusta mantenernos lo más lejos posible de los problemas o de situaciones que podrían significar algún tipo de lío. Algo así pasa con la discriminación, la mayoría, como nosotros, creemos que estamos muy lejos de ella. Sin embargo, bastó con lanzar una pregunta en redes sociales para darnos cuenta que la discriminación está presente en círculos más cercanos de lo que comúnmente se cree: ¿Alguna vez has sido discriminado por cómo te ves?

La pregunta se hizo con un poco de ingenuidad, sin embargo con el correr del reloj las respuestas se hicieron llegar:

“Alguna vez me discriminaron por cómo me vestía”

“Creo que me dieron un trabajo porque me veía mejor que los demás y eso no está bien”

“Las personas a veces me ven feo por el color de mi cabello”

“A mí me han discriminado por mi color de piel”

“En los trabajos, seguido me discriminan por mis tatuajes”

Y las respuestas continuaron de una manera similar para así confirmar que se había convertido de una mala experiencia laboral a una problemática social. ¿Te has preguntado qué tan cerca estás de la discriminación?

¿Puedes encontrar un trabajo si te haces un tatuaje? Si te haces un tatuaje y no te contratan ¿Qué vas a hacer?

Justo estas respuestas nos dieron un indicio de que el tema de la discriminación por apariencia podría resultar interesante si llegáramos a las personas y a la información adecuada. Así fue como comenzamos este trabajo y lo dividimos en tres partes fundamentales: El cuerpo, el tatuaje y la discriminación por apariencia física.

Primero damos un recorrido por los diferentes significados y definiciones que ha tenido el cuerpo para diferentes culturas en distintas épocas, hasta llegar al concepto de cuerpo como lienzo de expresión. Al final, el cuerpo es lo único con lo que llegamos y lo único con lo que nos vamos y sin duda es una palabra que toma relevancia a lo largo de este reportaje, por lo que es fundamental conocer a lo que nos referimos cuando mencionamos cuerpo.

Después abordamos al tatuaje en diversos momentos de la historia, en distintas civilizaciones y culturas, para mostrar el concepto que se tiene de él y cómo se ha transformado de acuerdo al contexto histórico, social y cultural por el que se atraviesa, para comprender a partir de cuándo y por qué se empezó a ver con “malos ojos” y así, contar a través de un reportaje, las repercusiones en el ámbito laboral con las que una persona con tatuajes se puede encontrar.

En nuestro tercer apartado, el más denso de este trabajo, hablamos de la discriminación, qué es y qué no es, su tipificación para entonces encontrar el hilo conductor hasta llegar a la discriminación por apariencia física, por tatuajes, para ser más específicos.

Analizamos lo que se está haciendo para proteger a las personas que sufren de discriminación por apariencia de manera legal, las acciones de las instituciones y hacia dónde van.

A la par de este trabajo iba avanzando, nos dimos cuenta de un otro tópico importante a tratar: el proceso de eliminación de un tatuaje, el cual se ha convertido en un procedimiento cada vez más común y que le da, de cierta manera, una solución a la problemática planteada.

Sin embargo, el objetivo general del reportaje se cumple, ya que no solo brindamos un panorama de lo que es el cuerpo y las modificaciones corporales a través de la historia y en distintas culturas, sino que también exponemos una situación actual como lo es la discriminación por ser portador de tatuajes que es más común de lo que se imagina y está presente en muchos ámbitos.

Y a ti ¿Alguna vez te han discriminado? ¿Te ha pasado que al ir por la calle te miren feo? ¿Cómo reaccionarías ante tal situación? Enojo, frustración, ira y demás sentimientos es lo que provoca la discriminación, por eso en este reportaje te presentamos los hechos e historias que han marcado la vida de ciertas personas y que a través de ellas intentaremos entrar en su piel para comprender mejor la situación.





**I. MODIFICACIONES QUE MARCAN MUCHO  
MÁS QUE LA PIEL**

“Tranquilo, tranquilo, solo es una persona detrás de un escritorio haciéndote preguntas que, obvio, vas a saber cómo responder. Estás listo y más que calificado para este puesto, te has esforzado machín para esta oportunidad, no la vas a regar. Tranquilo, no la vas a regar. Sólo es una entrevista, no van a preguntarte nada que no sepas, tú tranquilo, todo va a ser de volada y va a salir rápido.

Te repites estas palabras mientras vas dentro del elevador con rumbo al piso 17, mientras echas un vistazo a tu atuendo que piensas está *ad hoc* para la ocasión; no obstante, solo tú sabes que es tu único par de zapatos y tu único traje, pues sin trabajo no es que sobre el dinero para malgastarlo en ropa que la usarás de vez en cuando.

Justo a unos minutos de entrar a tu entrevista de trabajo, ese trabajo que has estado esperando por semanas —tal vez meses— y que estás a un paso de conseguir es cuando el hambre aprieta un poco más, imaginas que esa sensación está por terminar pues con un trabajo fijo nunca sucederá de nuevo.

Entras a la oficina, que por cierto te parece bastante bonita, saludas al licenciado Rodríguez, el entrevistador, quien te invita a tomar asiento, te ofrece un vaso de agua, aceptas para corresponder la cortesía, el agua es lo menos importante, tu corazón se acelera mientras intentas calmar el nerviosismo que se te nota a la distancia.



Los tatuajes se han convertido en una de las modificaciones corporales más cotidianas entre las personas. Foto recuperada de Internet.

— ¿Esteban, verdad? ¿Cómo estás? Oye, de dónde se te ocurrió hacer un currículum así, la verdad, nunca había visto uno como el tuyo. Bien ahí, eh, te anotaste un 10.

Comienza la entrevista, la plática es fluida, incluso has logrado romper la barrera de la formalidad y parece más una charla entre dos personas que quieren conocerse, a una entrevista laboral. Pasas las preguntas de rigor, parece que estás convenciendo al entrevistador

“A fuerzas, creo que esta vez sí la armé, sí voy a poder pagar la renta y voy a poder llevar a los niños a nadar. Ya llevo meses diciéndoles que la siguiente y la siguiente y la siguiente semana vamos a ir. Ahora sí se nos va a

hacer a todos.”, piensas mientras esperas el momento en el que te diga que estás listo para empezar la siguiente semana.

De pronto el entrevistador dice:

—Oye, no está de más saberlo, pero, ¿tienes tatuajes?

Acto seguido, te aseguras de que tu saco cubra a la perfección esas iniciales en tu muñeca... sin embargo prefieres comenzar con el pie derecho y decides ser completamente honesto y decir la verdad.

—Tengo un par, uno sobre la muñeca y uno en el brazo derecho.

En cuanto cierras tu boca, intentas mostrárselo, él ni siquiera te da la oportunidad de hacerlo.

—Lo siento mucho pero en esta empresa tenemos prohibido contratar personas que tengan algún tipo de tatuaje o perforación. En serio, una disculpa, pero no tiene caso seguir con la entrevista, no podemos contratarte. Tenemos que seguir las políticas que marca la empresa, en verdad, te ofrezco una disculpa— dice el reclutador.

¿Qué es lo que vas a hacer?



El traer uno o más tatuajes, significa llegar al punto sin retorno. Una decisión que dura por el resto de tu vida. Foto: Saúl González Corona

Según cifras de 2015, último año en el que se realizó la encuesta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, uno de cada diez mexicanos cuenta con un tatuaje sobre su piel, es decir, poco más de doce millones de personas a lo largo y ancho del territorio nacional, aunque las cifras siguen aumentando. Al menos en la Ciudad de México, el 26% de personas con tatuajes ha declarado haber sentido que sus derechos no son respetados solamente por su apariencia física<sup>1</sup>.

La discriminación en México es una práctica presente en un sinnúmero de variantes y situaciones, que incluso se ha vuelto, de manera inconsciente, un hábito recurrente: desde el cómo se mira a las personas en situación de calle o pertenecientes a algún grupo étnico, el despido injustificado de mujeres en periodo de embarazo, el trato diferente a las personas con distintas preferencias sexuales y la lista puede seguir creciendo.

---

<sup>1</sup> S/A, *El uso de tatuajes no debe de ser motivo de discriminación*, [en línea], Boletín de prensa, 2015/023 México, CONAPRED, 16 de marzo 2015, Dirección URL: <http://bit.ly/29VQEmR>, [consulta: 12 de abril de 2016].

La apariencia física como motivo de discriminación es una situación real y presente; cuando ésta se traslada al ámbito laboral se convierte en una problemática perjudicial para un gran número de personas y su desarrollo, no solo profesional, sino al plan de vida de miles de individuos que se ve truncado por no poder conseguir un buen trabajo, o en su defecto, tener que aceptar condiciones inferiores para poder trabajar.

Los tatuajes, el tópico de este reportaje, son tan solo una de las muchas de formas de expresión que el ser humano ha encontrado para hacerse presente, hacerse sentir y hacerse escuchar, dentro de una sociedad a la que siempre busca pertenecer, sin perder de vista su individualidad.

¿Cuándo es que tener un tatuaje se convirtió en motivo de discriminación laboral?

## **El tatuaje: una decisión para toda la vida**

*—Muy bien, parece que el trabajo es tuyo, sólo antes de continuar ¿no tienes tatuajes, verdad?*

*—Sí, tengo uno en el brazo, justo debajo del hombro ¿hay problema con ello?*

*—Es que la empresa tiene una política de no contratar a personas tatuadas, dan mala imagen. Lo siento, pero no podemos contratarte...*

***Entrevista personal con Eric González, persona tatuada***

Todos nacemos en igualdad de condiciones, dotados de un cuerpo y una mente que a través de la vida se irán modificando y adaptando de acuerdo a las experiencias vividas. Sin embargo, algunas de estas modificaciones, como las corporales, son objeto de uno de los diferentes tipos de discriminación: la discriminación laboral.

Los tatuajes son una de las causas más frecuentes de discriminación laboral en México y es difícil ubicar el momento en el que algo que comenzó como un ritual de condecoración, de distinción y de enaltecimiento se rodeó de una percepción maligna.

Encontrarse con personas que llevan un tatuaje en la piel es algo cotidiano, incluso más de lo que se piensa. Algunos tatuajes están a la vista, mientras que otros permanecen ocultos; sin embargo alrededor de ellos existen distintas percepciones. Desde los mejores comentarios respecto al impacto visual que generan hasta los prejuicios más denigrantes. ¿Cómo es que una misma práctica puede tener dos polos tan amplios de comentarios entorno a ella?

Así comienza la historia de Eric quien hace un par de décadas era un joven entusiasta por encontrar un buen empleo que le permitiera solventar algunos gastos propios de la edad. El tatuaje en su brazo parecía ser un error.

Esta es una de las situaciones recurrentes dentro de las entrevistas laborales. Sí, es bien sabido que la apariencia es la primer carta de presentación ante cualquier persona, pero ¿qué prejuicios son los que han llevado a la sociedad a discriminar las modificaciones corporales?

Para muchos, el tatuaje es considerado un adorno en el más simple sentido de la palabra: aquello que se graba en la piel por estética o ideología. Para otros tantos, el tatuaje es un símbolo lleno de significados, personales o colectivos... pero para otra mayoría el tatuaje está asociado a la delincuencia, a la rebeldía, a la mala apariencia.

Cada persona es dueña de su cuerpo y de todas las modificaciones intencionales que en él sucedan, muchas de ellas son temporales y algunas más como los tatuajes, son una decisión con un difícil camino de vuelta. El problema para muchos radica en que el tatuaje transgrede, quiebra los estatutos establecidos de lo que se conoce como la buena apariencia.

Si de algo se puede tener la seguridad es que una vez realizada una modificación, sea cual sea, ninguna se hace para obtener una respuesta negativa. Quizá no se busca aceptación pero seguro no se busca el rechazo. De ninguna manera.

Para saber de lo que se habla al mencionar “cuerpo humano” es necesario saber que “cuerpo” es el frente de identidad de cualquier ser viviente perceptible a los sentidos, que básicamente se entiende como la carta de presentación ante el mundo. Por el otro lado, “humano” por definición, es todo aquello perteneciente o relativo al hombre. Con este par de conceptos se puede entender por cuerpo humano como la carta de presentación de uno mismo perceptible a los sentidos y perteneciente al hombre.

Para José Gómez Arévalo y Assenet Sastre Sifuentes, docentes e investigadores del Departamento de Humanidades y Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad de Santo Tomás en Bogotá, en su artículo *En torno al concepto de cuerpo desde algunos pensadores occidentales* el cuerpo es “donde la existencia humana adquiere una dimensión espacio-temporal, y es éste el que hace al ser humano parte activa de la naturaleza y del proceso de la vida. Donde se integran sus múltiples experiencias.”<sup>2</sup>

Dentro del concepto “cuerpo”, Gómez y Sastre aseguran que es el centro “donde se sintetizan relaciones de interdependencia biológica, cognitiva, psicomotriz, emocional, relacional, comunicacional, ética, estética y trascendente.”<sup>3</sup>

Incluso ambos autores afirman que el concepto del verbo “incorporar” se desarrolla a través del concepto mismo de cuerpo, ya que entienden por incorporar, hacer de algo un hábito y adoptarlo como propio.

Solo basta dar un vistazo al pasado para constatar que el cuerpo siempre ha sido una construcción cultural, social e histórica.

---

<sup>2</sup> José Gómez Arévalo, *En torno al concepto de cuerpo desde algunos pensadores occidentales*, [en línea] Hallazgos- Investigaciones autofinanciadas #9, 2008, pp. 119 Disponible en: <https://bit.ly/2uHdFVa>, [consulta: 28 de marzo de 2018].

<sup>3</sup> Idem.

Y si bien el tema central a tratar son las modificaciones corporales, tatuajes para ser más exactos, los cuales por sentido común se dan en alguna parte del cuerpo, iremos más allá; imaginemos por un momento que el cuerpo humano es una extensión de nuestro ser, algo propio, algo a lo que las otras personas no tienen acceso por decisión, exceptuando cuando se da un abrazo, un beso, una caricia, no es algo que puedan o deban tomar porque no les pertenece. Esta extensión del ser, por llamarlo de alguna manera, es de cada individuo y de nadie más, porque si bien el humano es un ser social por naturaleza, está en constante contacto con otras personas sin que esto signifique que el cuerpo deja de pertenecerle.

Cada persona le otorga un valor a sus pertenencias materiales y el cuerpo es una de ellas. Aunque para los demás pueda ser intrascendente, para la persona lo es todo e invaluable.

El cuerpo está dividido en regiones como la cabeza, el tronco y las extremidades, que a su vez están divididas en otras tantas. Cada una de estas regiones puede ser entendida como un pequeño mundo, que en su totalidad forman un universo llamado cuerpo. Un gran lienzo que con el paso del tiempo se va llenando de experiencias en forma de cicatrices... o tatuajes.

Cabe mencionar que a lo largo de la historia el concepto de cuerpo ha estado simbólicamente asociado con el de la piel, que durante mucho tiempo se consideró como la frontera entre el exterior y el interior, un guardián que recubre y protege los abismos interiores del cuerpo, debido a su condición de inmaculada obtenía un carácter virginal.<sup>4</sup>

El escritor romano Vegetio en su *Epítome de la ciencia militar*, única obra que recopila una serie de prácticas dentro del ejército del imperio asegura que los reclutas debían ser marcados con el emblema de la legión

---

<sup>4</sup> Sandra Martínez Rossi, *La piel como superficie simbólica: procesos de transculturación en el arte contemporáneo, [en línea]*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2011, P 35-39. Disponible en <https://bit.ly/2q4fjef> [consulta: 4 de abril de 2018].

tan pronto como fueran aceptados en ella, aunque a ciencia cierta aún no se sabe el propósito específico de esta marca.

Durante la Edad Media, lo que se encontraba en el interior del cuerpo era motivo de misterio y quien se atrevía a cortar la piel para investigarla era tachado de sacrílego, pues se violaba lo creado a semejanza de Dios.

Después, la postura de un cuerpo perfecto volvió con el Renacimiento, acompañado de la idea de que “El cuerpo se nos aparece como una frontera frente a los otros, como un factor de singularidad e individualización<sup>5</sup>” como lo asegura José Miguel G Cortés en *El cuerpo mutilado: la angustia de la muerte en el arte*, para así establecer una escala de valores en la que en la cúspide de ella se encontraba la piel blanca y en el último nivel, una piel negra.

Hoy el cuerpo es visto como un accesorio que se puede personalizar a manera y gusto de cada individuo, como lo explica David Le Breton, filósofo francés. Hay prácticas recientes y populares que “hacen que el cuerpo sea vivido como un accesorio de la presencia, puesto a voluntad del individuo. El cuerpo es un objeto imperfecto, un borrador por corregir. Se intenta cambiar el cuerpo para luego cambiar la vida. No es cuestión de contentarse con el cuerpo que uno tiene, sino que hay que perfeccionarlo y controlarlo.”<sup>6</sup>

Entonces, suponiendo que el cuerpo humano pertenece a cada ser, nadie debería de inferir en él excepto quien lo posee.

Pero, ¿qué es una modificación corporal? Mike Featherstone, sociólogo inglés, define a la modificación corporal como “la alteración permanente y deliberada del cuerpo humano que engloba prácticas como el

---

<sup>5</sup> José Miguel G. Cortés, *El cuerpo mutilado: la angustia de muerte en el arte*, Generalitat Valenciana, Valencia, 2006, pp. 29.

<sup>6</sup> Elisabeth Gilles, *David Le Breton: El Sentido del cuerpo*, [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/2Heb0Fq>, [consulta: 5 de abril de 2019].

tatuaje, el piercing, marcar, cortar, unir o insertar implantes para alterar la apariencia y la forma del cuerpo”<sup>7</sup>.

Una modificación, cualquiera que sea su tipo, representa de manera inherente un cambio, un antes y un después. Es decir, el acto de tatuarse representa un símbolo memorable de algún acontecimiento o una simple decisión, recuerdo que se llevará toda la vida sin que este impida seguir con la misma.

Estas marcas son cada vez más frecuentes, individuos de distintas edades y género se realizan tatuajes con un sin fin de significados. Lo interesante viene cuando se trata de entender por qué lo hacen.

Es cada vez más usual ver generaciones enteras ansiosas por encontrar el lugar y grupo al que pertenecen y con el que se identifican, con un especial interés en ser diferentes a sus iguales. Las generaciones jóvenes buscan un cambio radical que los distinga del pasado como una búsqueda voraz por alcanzar una identidad no solo propia, sino completamente diferente a la de los demás. En pocas palabras, generaciones que buscan cambiar.

Muchas veces un tatuaje es visto como un capricho, un acto de rebeldía, una movida dentro del fenómeno de la moda y muchos más lo ven como un problema. Ninguna de estas definiciones cercanas a un concepto como al de la identidad.

Para Carolina de la Torre, psicóloga cubana, la identidad se define de la siguiente manera:

Es la conciencia que tiene el sujeto de ser él mismo, que se expresa en la capacidad de diferenciarse de otros, identificarse con determinadas categorías,

---

<sup>7</sup>Mike Featherstone, *Body modification: An introduction. Body & Society*, Londres, Sage Publications, 2000, p. 1.

desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer narrativamente su continuidad a través de transformaciones y cambios.<sup>8</sup>

Para Erik Erikson, psicólogo alemán, en su Teoría Psicosocial incluida en el libro *Identidad, Juventud y Crisis*, “la identidad es resultado de un deseo, a veces consciente y a veces inconsciente, por encontrar la singularidad individual. Algo muy diferente a la identificación, que es la capacidad de reconocer y diferenciar a un individuo a través de sus rasgos físicos”.

En muchas ocasiones la búsqueda de esa singularidad lleva a los seres humanos a realizarse una modificación corporal, como los tatuajes, tratando de distinguirse de quien mantiene su cuerpo en estado original, entonces forma parte del proceso de identidad de un sujeto. Al final, el moldeado de una identidad es clave para que el ser humano se sienta y se mueva en su entorno.

En el mismo sentido, la identidad se transforma en el motor para aspectos fundamentales e inevitables en la vida del ser humano como la convivencia en sociedad, en donde se está expuesto a la interpretación y crítica de las demás personas.

El ser humano siempre se ha mostrado vulnerable ante las críticas y es eso lo que lo expone a juicios. Las opiniones, muchas veces, van más allá de comentarios simples para convertirse en ataques, que si bien no corresponden una agresión física, sí lo hacen en la concepción de estereotipos que predisponen muchos ámbitos de la vida y el desarrollo de cada ser humano.

Fue Walter Lipmann, periodista estadounidense, uno de los primeros en usar el término estereotipo para definir conductas sociales, al cual define como las imágenes en la cabeza que se forman al tratar las informaciones. “Los estereotipos se forman como procesos de percepción de acuerdo al

---

<sup>8</sup> Carolina de la Torre, *Las identidades: Una mirada desde la psicología*, La Habana, Centro de Investigación de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2001. p. 82.

ambiente social que hacen más fácil la clasificación o categorización de una persona o grupo.”<sup>9</sup>

Aunque es cierto que los estereotipos no son siempre acertados, aunque faciliten la categorización de información o a distinguir personas, suelen equivocarse cuando se enfocan en grupos pequeños de personas, puesto que el ser humano está en constante evolución, tanto física como de pensamiento. Lo que puede hacer pensar que los estereotipos deberían de evolucionar a la par, sin embargo no es así.

La creación de estereotipos muchas veces desemboca en una inevitable agrupación y segregación de grupos sociales, que tras un periodo de tiempo termina en discriminación.

---

<sup>9</sup> Walter Lipmann. *Public Opinion*. [en línea], 226 pp, s/l, s/e, Disponible en: <http://bit.ly/2bjDOPM>, [consulta: 7 de octubre de 2016].

## El cuerpo, un gran lienzo a través de la historia



Los mandalas han estado ligados al budismo e hinduismo, como una representación simbólica del cosmos asociado a la meditación.

Fuente: <https://goo.gl/4v7e4D>

“A mí en lo personal, me gustan mucho los tatuajes. Creo que son una obra de arte única, aunque debo de aceptar que a personas de mi edad, nos

parecen de cierta manera algo que, por ser una modificación corporal, en automático está mal”,<sup>10</sup> asegura en entrevista Ernestina Corona, madre de dos hijos tatuados.

Desde que el hombre apareció en la Tierra, su cuerpo se volvió objeto de culto. En tiempos remotos y en distintas culturas se entendió a la carne como naturaleza y al ser como el espíritu, lo que resultó en devoción<sup>11</sup>, así lo dice José García Selgas en su artículo “El cuerpo como base del sentido de la acción social.”

Los primeros estudios del cuerpo, en su plano material, estuvieron relacionados con la herbolaria o la medicina. Mientras que se comenzaron a hacer representaciones antropomórficas de distintos dioses para hacer posible la realidad de estos y dotar de una capacidad espiritual al cuerpo humano.

Consciente o inconscientemente desde el comienzo de la existencia humana, se dio una gran lucha por destacar del resto de la sociedad partiendo con la única materia con la que absolutamente todos somos dotados al nacer: el cuerpo y la piel.

Transitando por los distintos pasajes de la historia, es indudable que el cuerpo humano ha jugado un papel fundamental para la expresión de la ideología en cada una de las etapas históricas.

En todas las culturas, en todas las épocas, el cuerpo ha sido utilizado como un canal de expresión, la danza es el más claro ejemplo de ello, ha sido una superficie apta para demostrar a la sociedad en la que se desarrollan ciertas cosas que van desde simple estética, veneración, sanación o hasta magia.

---

<sup>10</sup> Entrevista realizada de manera personal a Ernestina Corona García, madre de joven discriminado por apariencia física, 29 de abril de 2017.

<sup>11</sup> José García Selgas, “El cuerpo como base del sentido de la acción social”, *Reis: Revista Española de la Investigación Sociológica*, No. 68, Madrid, 1994. p 60.

A su vez, en diversas culturas el cuerpo constituía el origen y el fin de la existencia, el lugar que fusiona lo biológico y lo simbólico, lo deseado y lo prohibido, la juventud y la vejez, lo profano y lo sagrado, la vida y la muerte.<sup>12</sup>

La piel juega un papel importante para poder transmitir todo tipo de mensajes. En lo cultural, se volvió una extensión del lenguaje y la mímica corporal, de esta manera tenemos un lienzo para representar todo tipo de emociones o sensaciones, la razón que es la premisa principal de la cultura occidental va de la mano con el cuerpo, para así generar y consolidar una identidad. De esta manera, razón, cuerpo y piel, son conceptos que van entrelazados y cada uno influye directamente sobre el otro.

Bajo la mirada occidental, la piel humana es concebida como una superficie pura e incorruptible, una visión que ha estructurado la historia del tatuaje en Occidente.<sup>13</sup>

En América Latina, la percepción de las modificaciones corporales cambió radicalmente en las civilizaciones a partir de la consolidación de la religión cristiana. La principal idea era responder a ciertos cánones de belleza, reglas de convivencia y de la misma religión, que no eran negociables y aquellos que se atrevían a romper con dichos códigos, se le tachaba de sacrílego por haber quebrantado aquello que fuese creado a semejanza de un Dios.<sup>14</sup>

Por su parte para los bautistas, quienes son caracterizados por ser una de las iglesias más conservadoras dentro del cristianismo siguen una serie de leyes de santidad y de justicia escritas dentro del libro levítico del antiguo testamento, en donde dentro del capítulo 19 se describen distintas reglas que regirán el comportamiento de un buen cristiano y en específico en el versículo

---

<sup>12</sup> Sandra Martínez Rossi, *La piel como superficie simbólica: procesos de transculturación en el arte contemporáneo, [en línea]*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2011, P 38-43. Disponible en <https://bit.ly/2q4fjef> [consulta: 4 de abril de 2019]

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> Corintios 6:19, Nuevo Testamento, *La Biblia*, México, 1ra edición: 900 A.C.

28 se describe “y no hareis rasguños en vuestro cuerpo por un muerto, ni imprimireis en vosotros señal alguna”<sup>15</sup>, lo que deja implícito el rechazo hacia el tatuaje respecto a los estándares más puristas dentro de la denominación cristiana.

Sin embargo, entre las generaciones más jóvenes de los bautistas apelan más a un tema de conciencia, es decir, si te preguntas a ti mismo “¿Está mal tatuarme?” Probablemente lo esté. Ya que si estuvieras tranquilo de conciencia, sólo te realizarías la modificación y no habría espacio para las dudas.

De esta manera resulta complicado entender con certeza si la religión moderna señala a quien porta o se realiza un tatuaje de atentar contra las creencias propias.

El pensamiento humano ha tenido por siglos la idea de que la vida está regida por una constante dualidad entre el alma y el cuerpo y esto se puede encontrar en un sin fin de culturas a lo largo y ancho del planeta.

El enfoque que la sociedad da a cada una de estas representaciones varía, según el entorno en cual se desarrollan, como dice el dicho “todo depende del cristal con que se mira”. Analizando la historia podemos constatar que las representaciones corporales siempre tienen un trasfondo cultural, histórico y social.

El cuerpo es el testimonio de la evolución y construcción de un sujeto, de su propia historia y de un contexto social y temporal. Las modificaciones en cada cuerpo solo hablan de historia en movimiento pero con una constante: las modificaciones actúan reafirmando el sentido de ser único y diferente, mientras preserva el de pertenencia.

---

<sup>15</sup> Levíticos 19:29, Antiguo Testamento, *La Biblia*, México, 1ra edición, 900 A.C.

## **El significado de ser tú mismo: Identidad y cultura**

La expresión a través del tatuaje no data ni de una fecha ni de una cultura exacta, ya que se han encontrado restos humanos con evidencias de modificaciones corporales como tatuajes, perforaciones y escarificaciones en culturas a lo largo y ancho del planeta, pertenecientes también a épocas distanciadas incluso por siglos.

Los hallazgos de personas con tatuajes en la historia son cada vez más sorprendentes, pues cada vez se encuentra un vestigio más antiguo que el anterior. Así sucedió con las distintas tribus del mundo, miles de kilómetros y años separan a estos descubrimientos, sin embargo se unen por un denominador: el tatuaje.

La relación entre el cuerpo y la identidad individual y colectiva siempre ha sido objeto de miles de estudios enfocados en la necesidad psicológica, social y hasta cultural de las personas por modificar sus cuerpos no solo con tatuajes o piercings sino también con regímenes de adelgazamiento o el ejercicio para incrementar el volumen de los músculos por vanidad, o incluso algo como la circuncisión, que es una modificación por higiene y por tradición en caso de la cultura judía.

Por otro lado, se tiene que entender que la técnica del tatuaje es algo que no se encuentra aprobado por la sociedad, es decir: no es malo, pero tampoco es aceptado por completo. Le Breton, asegura en *Antropología del cuerpo y la modernidad*, que esto es una característica propia de sociedades individualistas, que cuestionan los puntos de referencia tradicionales sobre el modo en el que los sujetos se relacionan con su cuerpo.



Nótese los residuos de tinta en el tejido dérmico y óseo de La Princesa de Ukok, la momia que presenta las marcas de tatuajes más antiguas del mundo hasta ahora registradas, resultado de la técnica imperfecta de insertar la tinta en la piel de una manera tradicional. Foto: Historical Bodies, recuperada de <http://bit.ly/28PknJ3>

El cuerpo tiene la característica de ser el primer elemento en notarse y por lo tanto es el que brinda la primera impresión, el primer contacto visual.

El cuerpo humano es una constante y perfecta ocasión para la alabanza y la contemplación, algo que nos mantenga atados al grupo al que pertenecemos pero sin caer en la homogeneidad. Un distintivo que nos dote de un plus sin precedente.

El tatuaje, como una de las modificaciones corporales más relacionadas con la construcción de una identidad única, tiene un sentido expresivo y narrativo que adopta sus particularidades a partir de su universo individual. Los tatuajes son un modo de hablar de sí mismo, permitiendo identificarse en sus aspectos más significativos y valorados para de esta manera hacerlos visibles. Así, representan afectos, vínculos y valores que al hacerse explícitos sobre la piel permiten al sujeto autoafirmarse, tanto desde aquello que lo hace diferente como de aquello que le permite reconocer su pertenencia a un grupo de sujetos bien diferenciados.

El tatuaje actúa reafirmando el sentido de ser único y diferente, mientras se mantiene el sentido de pertenencia ya que la piel es, ante todo, prueba de presencia en el mundo, por medio de ella se nos conoce y se nos da cierto valor como el pertenecer a cierto grupo étnico o clase social, envuelve y encarna a la persona asemejándola a otras o diferenciándola.

Para David Le Breton “el tatuaje estuvo asociado a una forma de resistencia y a una rebelión contra la burguesía y las clases dominantes”, de ahí que desafortunadamente algo que tendría que generar identidad también se ha utilizado para generalizar como los tatuajes que se les hicieron a los judíos en los campos de concentración, se les marcaba el pecho para determinar quiénes realizarían trabajos específicos, también se se les hacía esta marca a los prisioneros y tiempo después cada campo de concentración usó estas marcas a su conveniencia. Tatuajes que forzaron a las personas a asumir una historia que no fue su elección.

El tatuaje es un rito de aceptación, una forma de expresión sobre quién eres o quién quieres parecer, toda persona es marcada en distintas partes de su cuerpo de acuerdo a las circunstancias vividas, el tatuaje solo es el mensaje.

Entonces, si los tatuajes y perforaciones reflejan la identidad y personalidad de cada persona, ¿dónde radica el verdadero problema de discriminación?



## II. EL GRAN UNIVERSO LLAMADO TATUAJE

—Un demonio de Tasmania se vería chido, ¿no?  
—¿Un demonio de Tasmania, por qué? ¿Seguro?  
—Sí, dale, se ve perrón.  
**Eric González**

Así como lo lees, tres líneas y pocos segundos que, aunque él no lo sabía, marcaron la vida de Eric.

Tatuajes existen millones, de todo tipo. Figuras, retratos, escudos, líneas, formas, letras, puntos, colores y pasiones; millones de líneas trazadas en kilómetros y kilómetros de piel. Algunos dirán que son feos y otros que se trata de una obra de arte digna del propio Miguel Ángel. Pero es importante ubicar cuándo es que el tatuaje se convirtió en algo impropio.

Hay tantas razones para tatuarse como personas que lleva uno de ellos. Los motivos por las cuales las personas acuden con los tatuadores son diversas. Algunos se tatúan por moda, otros por ser como sus amigos, algunos otros lo hacen para recordar un evento importante, muchos incluso lo hacen “porque sí”, sin embargo, los verdaderos motivos para realizarse un tatuaje se encuentran en algo más íntimo de cada persona, se basa en una decisión propia que si intentamos definir una por una jamás terminaríamos.

Un ejemplo de estas ideas la da Cesare Lambroso, un criminalista y psicólogo italiano, que explicó a finales del siglo XIX, que uno de los grandes motivos que una persona tenía para tatuarse era el atavismo, que no es otra cosa más que revivir o hacer que perduren los comportamientos de los antepasados. En otras palabras, el tatuaje es una manifestación de la necesidad por revivir o repetir las prácticas ancestrales de marcar el cuerpo.

No suena nada disparatado si se considera que el tatuaje es una práctica que se ha repetido por más de dos mil años, como lo descubrió la arqueóloga rusa Natalia Polosmak, cuando encontró el cuerpo momificado de una princesa Siberiana con un tatuaje que recorría parte de su brazo<sup>16</sup>. ¿El motivo? Embellecer su cuerpo, pues en la alta sociedad de aquella región,

---

<sup>16</sup> s/n *Siberian Princess reveals her 2,500 year old tattoos*, [en línea], The Siberian Times, 14 de agosto de 2012. Disponible en: <http://bit.ly/2bltR4B>, [consulta: el 25 de agosto de 2016].

cualquier adorno elevaba potencialmente la belleza de quien lo portaba. El tatuaje aquí no era otra cosa más que un adorno.



Reconstrucción de los tatuajes de la Princesa de Ukok, realizada por Elena Shumakova. Recuperada de: <http://bit.ly/2bltR4B>

Por otra parte, Peter Kapeller, antropólogo alemán , aseguró en su estudio *Modifying the body: Motivations for getting tattooed and pierced* que el ser humano tiene nueve motivos establecidos para realizarse tatuajes, los cuales son:

1. Belleza, arte y moda
2. Búsqueda de la individualidad
3. Experiencias personales
4. Resistencia física
5. Afiliación y compromiso con un grupo en específico
6. Resistencia o rechazo a las reglas
7. Espiritualidad y tradición
8. Adicción

## 9. Motivación sexual<sup>17</sup>

Kappeler hace énfasis en que además de que el tatuaje ha aumentado en número, también lo ha hecho en la manera en la que distintas clases sociales se vuelven partícipes en esta práctica. Esto gracias a la exposición a los medios y el esparcimiento de su comercialización, lo que para él incluso ha dejado de lado el hecho de que los tatuados pertenezcan a una subcultura de la sociedad, asegurando que los tatuajes hoy en día, se han convertido en un accesorio más.

Si el tatuaje es una práctica que ha sido desarrollada por milenios y en distintas civilizaciones, es más que un hecho que ha tenido distintas acepciones e interpretaciones con una repercusión directa en la identidad y la vida de cada persona.

## **Del tabú a la explosión cultural: el tatuaje a través de los años**

*“No se puede nombrar ni un solo gran país, desde las regiones polares en el norte, hasta Nueva Zelanda en el sur, en el que los aborígenes no se hicieran tatuajes.”<sup>18</sup>*  
**Charles Darwin en *El Origen del Hombre***

La piel fue uno de los primeros lienzos en los que el hombre descubrió que tenía la capacidad y habilidad para expresarse. Desde el comienzo de los tiempos el hombre empezó a ataviar el cuerpo de ropas, joyas y todo tipo de adornos. Tiempo después encontraría en la piel un nuevo lugar para plasmar y llevar consigo un sinnúmero de ideas, figuras y mensajes. Al final, nada habla mejor de ti que tu apariencia misma, es tu carta de presentación.

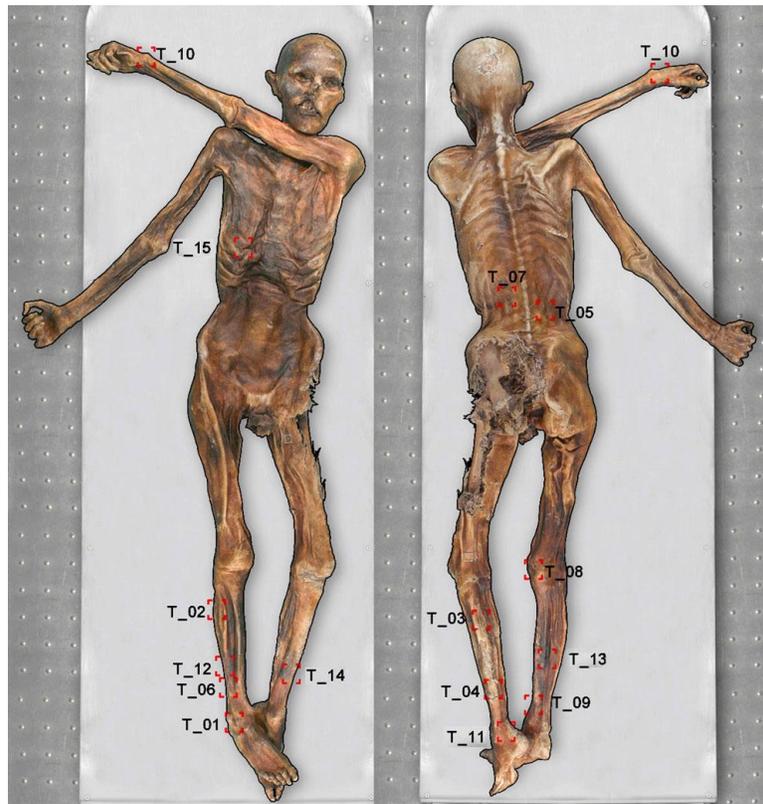
Cualquier diccionario puede definir al tatuaje como el grabado de dibujos en la piel introduciendo materias colorantes bajo la epidermis por medio de punzadas o picaduras dispuestas en un patrón que forma una figura

---

<sup>17</sup> Peter Kappeler, et al. *Modifying the body: Motivations for getting tattooed and pierced*, [en línea], Instituto de Zoología y Antropología de la Universidad de Goettingen, Alemania, 2006 P 89 - 92,. Disponible en <http://bit.ly/2cgDYZP> [consulta: el 26 de agosto de 2016].

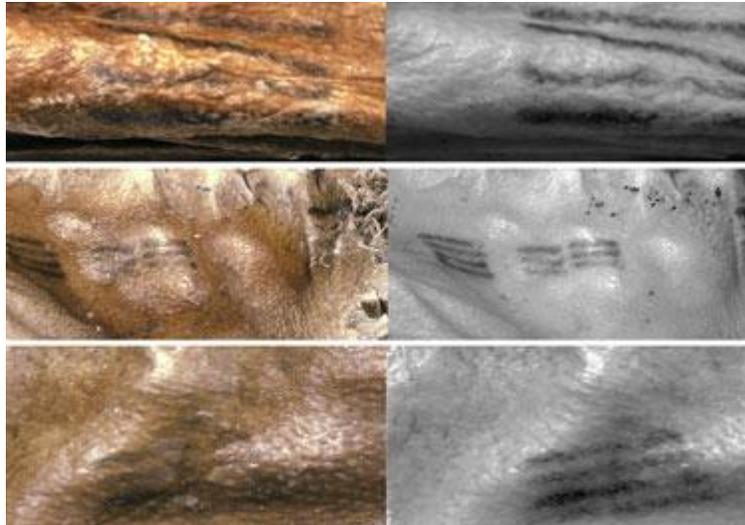
<sup>18</sup> Charles, Darwin, *The Descent of Man and Selection in Relationship to Sex*, Princeton University, New Jersey, 1981. P 339.

determinada, lo que realmente no se dice en esta definición es lo que significa el tatuaje, pues el arte es indefinible, el tatuaje es aquello de cada subjetividad que se elige para ser plasmado en el cuerpo. Sin embargo el concepto e intención de ellos cambia, de persona en persona, de cultura en cultura, de sociedad en sociedad.



Fotografía de la momia de Otzi, en la cual se muestran algunas partes en donde se localizaron algunos de sus tatuajes. Increíblemente, varios de estos puntos coinciden con los usados en la acupuntura asiática. Foto recuperada de <http://bit.ly/2bNuUd1>

El registro más antiguo de una persona con tatuajes data del año 3299 a.C, con la momia de Otzi, encontrada en territorio italo austriaco, la cual presenta más de 60 tatuajes en puntos específicos del cuerpo, asociados a una cura “mágica” para la artritis. Otro ejemplo, son los registros de príncipes egipcios con tatuajes cerca del año 2600 a.C; el tatuaje como práctica comenzó cerca de 1500 años después en la zona comprendida entre Nueva Zelanda y Hawái, mejor conocida como la Polinesia.



Los tatuajes de Ötzi, en su mayoría líneas asociadas con un ritual de curandería y con el tratamiento de padecimientos óseos. Foto recuperada de <http://bit.ly/2bNuUd1>

La primer parada del registro de tatuajes se realiza en Nueva Zelanda, en una de las regiones más aisladas del planeta, donde el pueblo Maorí, uno de los tantos pueblos de cultura polinesia, cuyo asentamiento es entre los años de 1800 a.C y el 700 d.C comenzó con la práctica del tatuaje, primero en el cuerpo con figuras alusivas a la naturaleza, para embellecer el cuerpo y luego con el tatuaje facial que distinguía a los mejores guerreros varones y a las féminas más bellas de la tribu. Estos tatuajes, además de enaltecer a los más fuertes e indicar a quienes poseían el conocimiento, llevaban en sí información referente a la familia y estatus de quien los portaba. Era una clara prueba de identificación.

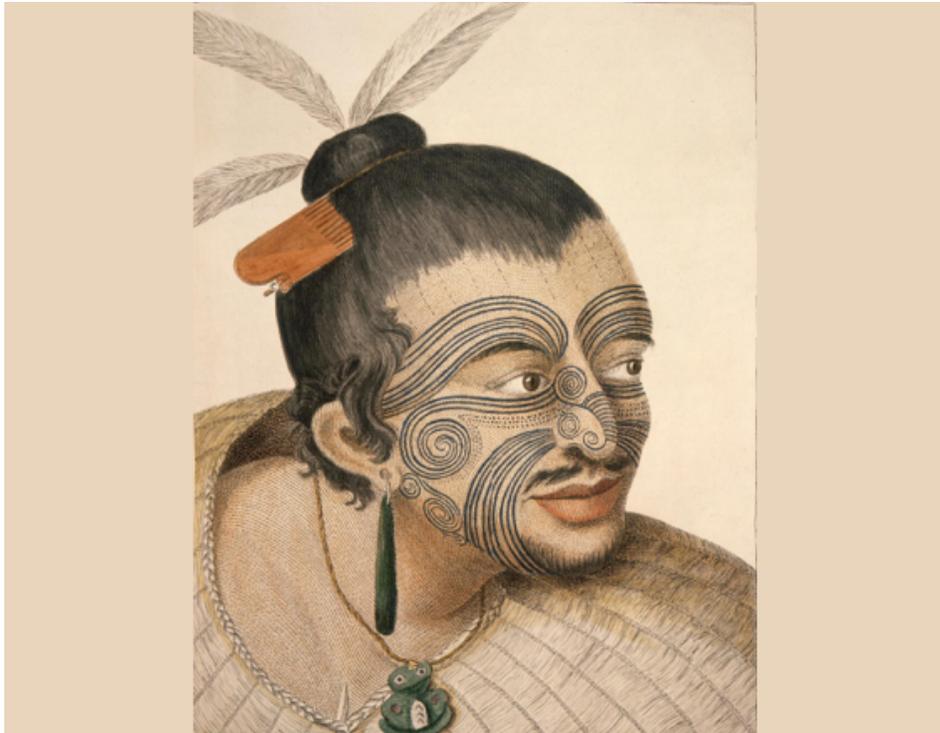


Ilustración de un nativo maorí con tatuajes, en la bitácora de viaje de James Cook, primer marinero que registró un contacto amistoso con maoríes en 1771.

Foto tomada de Parkinson, Sydney, *A Journal of a voyage to the South Seas*. Londres, 1784.

Sin embargo, cerca del siglo XVII cuando los primeros exploradores británicos llegaron a la zona, comenzaron a coleccionar sus cabezas adornadas, lo que provocó que los maorí empezaran a decapitarse deliberadamente entre ellos, acabando paulatinamente con esta tradición. Los tatuajes maorís eran más que mera estética, era algo sagrado y los hacían en la cabeza-cara porque por ellos era considerada la parte del cuerpo más importante, cuando alguien de la tribu lograba completar tatuajes por todo el rostro significaba que era una persona de posición, prestigio y poder en la comunidad, de ahí que por ese motivo iniciara la caza furtiva y decapitación de los miembros, dejando a un lado la tradición del tatuaje.

A más de siete mil kilómetros, encontramos en Hawaii la relación más cercana con el tatuaje maorí, ya que al igual que Nueva Zelanda, ambas islas fueron descubiertas por marineros británicos años atrás.

En las tribus polinesias, los tatuajes no se realizaban por estética, sino más bien para especificar el rol en sociedad de quien los portaba. Expresaba quiénes eran, qué hacían, las batallas que habían ganado y los hombres que habían matado en batallas. A su vez, ellos creían que los tatuajes actuaban como escudos corporales contra los espíritus negativos.

Los polinesios fueron los primeros que vieron al tatuaje como un símbolo de transformación, pues toda la población joven al alcanzar la madurez, eran sometidos al ritual del tatuaje que marcaba su paso a la vida adulta. Incluso estos tatuajes siguen siendo muy comunes en la población hawaiana. Las varones se los realizan al salir de la universidad y encontrar un trabajo, cuando “se han convertido en hombres”.



Joven hawaiano siendo tatuado a través del tatuaje tradicional, usado para marcar su entrada a la vida adulta. Foto recuperada de <http://bit.ly/28SR7X0>

Cuando James Cook, explorador británico, regresó de su segundo viaje a la región polinesia, decidió llevar con él a un nativo maorí a la Gran Bretaña en 1771, quien maravilló a los europeos con sus tatuajes; además, los propios marineros de Cook comenzaron a pedirle a artistas locales que plasmaran los

lienzos polinesios en su piel. Logrando un boom del tatuaje en territorio europeo. No era más que el oficio de marinero popularizando una práctica tradicional.

A la par de la cultura polinesia, el tatuaje comenzaba a aparecer en zonas de Egipto y con la invención de la henna<sup>19</sup>, un tinte natural hecho de hojas secas y plantas, se descubrió la capacidad de marcar la piel sin que esto tuviera que ser de manera permanente, lo que posteriormente se hizo muy popular en Asia.

El tatuaje comenzaba a aparecer en la Antigua Grecia, cerca del 1200 a.C, en donde se solía tatuar a los esclavos y a las esclavas para que pudieran ser identificados en caso de que escaparan. Posteriormente los romanos adoptaron la misma práctica pero para los mercenarios del ejército, para poder identificar de una manera fácil y rápida a los desertores y a los prisioneros de guerra.<sup>20</sup>

Por su parte, en Asia, específicamente en Japón, cerca del año 300 d.C, se encontraron los primeros registros de tatuajes japoneses en un principio ornamentales, y que a la postre eran realizados a los ladrones y marginados, considerados como un acto bárbaro y solamente como método de castigo, incluso hay registros de que los tatuajes eran la única alternativa a la pena de muerte. Esta tradición continuó hasta el siglo XVII, donde los marginados eran tatuados en los antebrazos, mientras que los criminales eran marcados según el crimen cometido, además de un perro tatuado en la nuca.<sup>21</sup>

A finales del siglo XVII, el tatuaje como castigo se reemplazó por otras actividades, por lo que los criminales empezaron a tapar sus tatuajes con otros de mayor tamaño. He ahí que se comenzó a asociar el tatuaje con

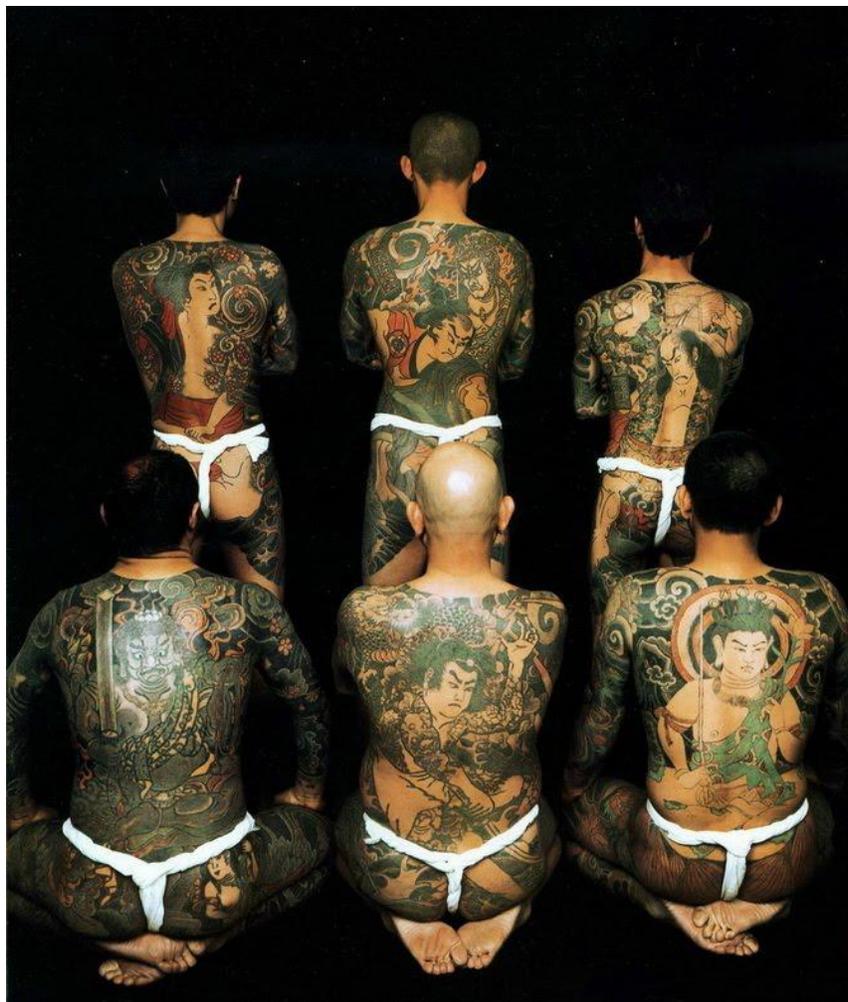
---

<sup>19</sup> s/a, *Papiro Ebers*, Egipto, 1500 a.C.

<sup>20</sup> s/a, *Greek and roman tattoo*, [en línea], Vanishing Tattoo: The world's largest tattoo museum online. Disponible en <http://bit.ly/2n5QOX9> [consulta: el 15 de febrero de 2016].

<sup>21</sup> Steve Gilbert, *The Tattoo History Source Book*, New York, Juno Books, 2000 p. 35.

crimen, al menos en el continente asiático, lo que incluso llevó a que el tatuaje se prohibiera en Japón en el siglo XVIII ya que se consideraba como algo completamente inmoral debido a que al saber que si se tenían tatuajes eras considerado como parte de la mafia, aunque los Yakuza incluso al día de hoy lo niegan, pues aseguran que los tatuajes son para sí mismos, entonces entre más ocultos estén, mejor ya que para poder admirar la luz es necesaria la sombra. Es por eso que la mafia japonesa se tatuó, esto además de ser doloroso y por ende una prueba de resistencia, marcaba su compromiso y lealtad con el grupo y sobre todo retar a la ley desde su apariencia.

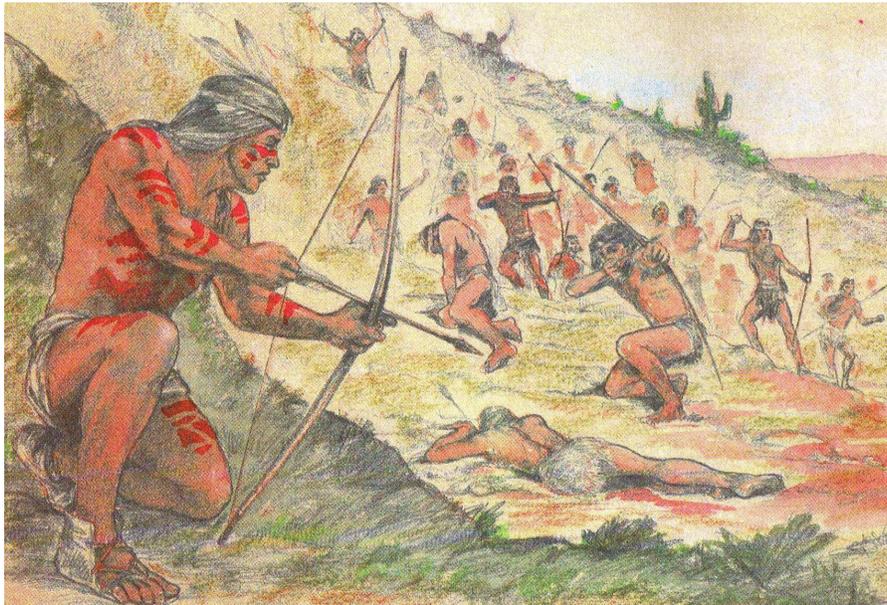


Miembros de una banda Yakuza muestran sus tatuajes, que aunque obedecen a un mismo estilo, también muestran diseños personales como lo suelen ser figuras de samurais, que representan la fuerza, el honor y la tradición de la pandilla. Foto recuperada de <http://bit.ly/2bb17wo>

El tatuaje se encuentra presente en varias culturas occidentales como los nativos americanos, los mayas y los incas. Las modificaciones en la época prehispánica en Mesoamérica eran temporales, como adornos y pintura corporal, para después darle paso a las modificaciones permanentes que obedecían a motivos sociales y religiosos.

La aplicación de pintura facial y corporal se empleó tanto en contexto ritual, como fuera de él. Por ejemplo, los mexicas se adornaban para sus celebraciones guerreras, pero también con motivo de eventos particulares, como el paso de la niñez a la pubertad.

Entre los mexicas, la pintura facial y corporal no estaba restringida a la clase gobernante y se podía usar cotidianamente, aunque había restricciones para su uso público ya que existían combinaciones específicas asignadas a cada deidad de acuerdo a su dominio.



Representación de la tribu acaxee en combate, se pueden observar tatuajes en distintas partes del cuerpo. Foto recuperada de <http://bit.ly/2mO0fxE>

Otros grupos sociales como los acaxees de Sinaloa y Durango, se pintaban de negro y amarillo la cara, brazos y piernas como preparativo para el combate, mientras que los tobosos de Coahuila y Nuevo León, diseñaban

una calavera con lágrimas sobre su rostro ante la muerte de un familiar. Los mayas, por otro lado, utilizaban los colores rojo, azul y amarillo en diversas festividades.

El tatuaje, a diferencia de la pintura corporal, no podía ser utilizado por toda la población ya que estos denotaban valor y estatus, aunque también podían usarse como castigo ante el delito de robo.

Si bien la práctica fue realizada en todo el territorio mesoamericano, documentada en figurillas de cerámica y piedra, no se cuenta con un registro escrito del procedimiento o la relación del simbolismo específico usado en los tatuajes.<sup>22</sup>

Uno de los casos más conocidos del tatuaje en lo que hoy se conoce como México, es el de la cultura maya, en la que según Fray Diego de Landa, misionero español, los guerreros se tatuaban el cuerpo agregando inscripciones de acuerdo a sus logros en batalla<sup>23</sup>, pues cuantos más tatuajes tenían significaba que eran más valientes y bravos, mientras que los que no se tatuaban era objeto de burlas de los guerreros de alto rango que presumían sus tatuajes aún con la piel supurando.

En esta cultura las mujeres también se podían tatuar de la cintura para arriba, sin cubrir los senos, y los hombres jóvenes, aunque en poca cantidad, antes de contraer matrimonio.

Sin embargo, es más al norte del continente donde se tiene el primer registro escrito sobre el tatuaje como práctica en América.

En 1623, Gabriel Sagard, uno de los primeros misioneros enviados a la Nueva Francia, realizó notables escritos sobre los Hurones, de la cual describió en *The Long Journey to the Country of the Hurons*, que se

---

<sup>22</sup> Josefina Bautista, *Alteraciones culturales en el cuerpo del hombre prehispánico*, Ed. Estudios Mesoamericanos, 2001, pp. 3-12.

<sup>23</sup> Fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán. Cien de México*, Conaculta, México, 2003, p 44.

realizaban tatuajes para mostrar “valentía y ser temidos por el enemigo, tomaban huesos de aves o peces, los afilaban como navajas para grabar y decorar su piel. En el proceso, mostraban temple y paciencia, al terminar los cortes, tomaban polvo negro y lo ponían sobre las heridas, para que estas fueran siempre visibles.”<sup>24</sup>

El tatuaje nativo norteamericano, estaba siempre asociado a magia, curandería y a lo espiritual. Los ojibwa se tatuaban la nuca y las mejillas a quienes les dolía la cabeza o los dientes, pues dicho dolor lo relacionaban con espíritus malévolos y el tatuaje era una clase de exorcismo.

Los sioux creían que después de que un guerrero moría, en su camino a su siguiente vida, encontraría a una mujer en su camino, quien le pediría que mostrase sus tatuajes, si el espíritu del guerrero no llevaba ninguno consigo, esta lo obligaría a regresar al mundo terrenal como un espíritu condenado a vagar.

Sin embargo a finales del siglo XIX y principios del XX los tatuajes se volvieron populares entre marinos y soldados, representando valentía, patriotismo, desafío a la muerte, pertenencia a las familias y sobre todo, el nombre de los seres queridos que se dejaban atrás.<sup>25</sup>

De igual manera, cerca del año 1900, el tatuaje en algunas partes de Estados Unidos era considerado como *freak*<sup>26</sup> ya que se ubicaba como algo fuera de los límites establecidos de la sociedad y fue el circo quien lo popularizó. “El tatuaje había alcanzado a los Estados Unidos, donde de inmediato se convirtió en una atracción”<sup>27</sup> pues se dice que la primera mujer que fue parte de un circo, Nora Hildebrant, tenía 345 tatuajes y su show era eso, ser admirada, poco tiempo después surgieron más personas tatuadas

---

<sup>24</sup> Gabriel Sagard-Théodat, *The Long Journey to the Country of the Hurons*, Wisconsin’s Historical Society Digital Library and Archives, 2003, pp. 143 - 148.

<sup>25</sup> Albert Parry, *Tattoo: Secrets of a strange Art*, Dover Publications, New York, 2006, pp. 78 - 81

<sup>26</sup> Personas que tienen un comportamiento o aspecto extravagantes

<sup>27</sup> Laura Reybold, *Everything you need to know about the dangers of tattooing and body piercing*, Library Binding, New York, 1998, p 17.

por lo que se volvió bastante popular acudir a un circo a admirar la tinta en la piel.

El primer local comercial de tatuajes del que se tiene registro en el continente americano, le perteneció a Martin Hildebrandt en 1859, un inmigrante alemán que durante la Primera Guerra Mundial comenzó a tatuar tanto a soldados americanos como a prisioneros alemanes.

En 1876, en una entrevista para el *New York Times*, Martin dijo “durante épocas de guerra, debí de marcar miles de marineros y soldados, puse sus nombres en sus brazos o en su pecho y muchos fueron reconocidos por ello después de caer en batallas<sup>28</sup>.”, incluso hay registros que aseguran que para 1900, el 90% de las fuerzas armadas de los Estados Unidos estaban tatuadas.



Tatuaje clásico de marineros y soldados americanos durante la guerra. Foto de: <http://huff.to/1T2oq6r>

<sup>28</sup> New York Times, *Tattooing in New York. A visit paid to the artist* [en línea], 16 de enero de 1876, p. 10, Disponible en <http://nyti.ms/2bq2RiM> [consulta: 26 de agosto de 2016].

Fue hasta el periodo comprendido entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, en el que el tatuaje tuvo un rol de adorno en la cultura occidental, pues los soldados, al regresar de territorios como Europa, Asia o África, querían llevar en su piel diseños como los propios de esos lugares, y así imitaron patrones, técnicas y significados de otras culturas.

Sin embargo el tatuaje parecía no alejarse de una mala conceptualización, ya que incluso algunos lo comparaban con la más baja pornografía.

En una sociedad que considera la desnudez como sucia, indecente y subversiva para la moralidad, no es una sorpresa que las decoraciones en el cuerpo sean alojadas en la misma categoría.<sup>29</sup>, según Ronald Scutt en *Art, Sex and Symbol: The Mystery of Tattooing*.

Después de un largo periodo en el que el tatuaje parecía haber entrado en un profundo letargo, no fue sino hasta que llegó la Generación *Beat* con su gran libertad de pensamiento, y el movimiento *Hippie* y su contracultura, en las década de 1950 y 1960 respectivamente, que adoptaron el sentido espiritual del tatuaje, convirtiéndolo en una modificación digna de considerarse como un arte<sup>30</sup>; mientras que en los 70 y 80 el movimiento *Punk* hizo del tatuaje un símbolo de protesta.

Los tatuajes marcaron en los *punks* el principio de una diferenciación entre sí mismos, cuando esta cultura todavía no era popular, llevar una marca en la piel era visto como algo extraño o peligroso, lo que en efecto, significaba de una forma de alejarse de lo establecido y aceptado.

---

<sup>29</sup> Ronald Scutt, *Art, Sex and Symbol: The Mystery of Tattooing*, A.S. Barnes, South Brunswick, 1974, p 179.

<sup>30</sup> s/a, *La transformación de los tatuajes a través de la historia*, [en línea], Ink Inc., Disponible en <http://bit.ly/2iw6QQA> [consulta: 29 de junio de 2016].



Punks vistiendo su atuendo icónico en las calles de Inglaterra en 1983. Foto de Ted Polhemus recuperada de: <http://win.gs/2aZUf3P>

Lo que el movimiento *Punk* tiene en común en varias partes del planeta, según Valentina Dimitrova, maestra en Literatura, Arte y Pensamiento por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona en *El punk como resistencia: el arte, el estilo de vida y la acción política del movimiento como camino para crear un nuevo mundo*, es “el descontento, la necesidad de expresar opinión sin depender de la industria cultural, su modo de vida particular, su actitud individual y firme, sus ideas contra el autoritarismo, su negación a venderse, su inconformismo y la ética de ‘hacerlo tú mismo’, la acción directa y el deseo de cambiar la realidad<sup>31</sup>” y el tatuaje pudo ser una de sus muchas formas de mostrarlo ante los ojos del mundo.

---

<sup>31</sup> Valentina Ivaylova Dimitrova, *El punk como resistencia: el arte, el estilo de vida y la acción política del movimiento como camino para crear un nuevo mundo*, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2015 p 5.

Prácticas como el tatuaje no forman parte de la visión hegemónica de la sociedad, cuando se entiende por hegemonía el ver el estado actual de las cosas como algo natural o normal, a partir de una visión impuesta por una parte de la sociedad, práctica que se ha repetido a través de la historia.

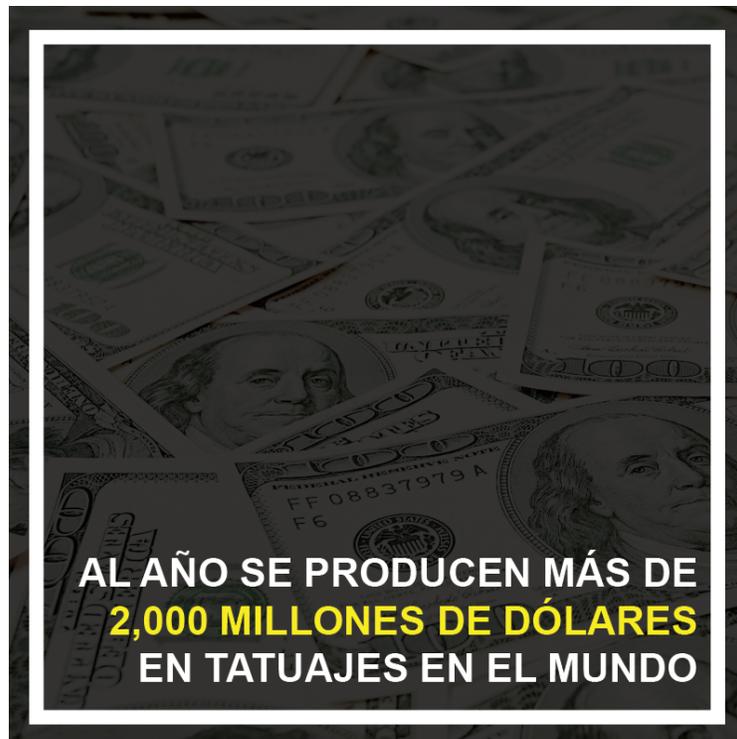
Y fue justo con el movimiento *Punk* que el tatuaje tomó un gran significado para los simpatizantes del movimiento y también en la cultura moderna mundial, y con ello quizá la mala reputación y la idea de asociar un tatuaje con algo en esencia trasgresor y propio de un movimiento contracultural.

Es verdad que la práctica de tatuarse ha sobrevivido a lo largo del tiempo, lo cual le otorga un aire enigmático, no solo porque lo acompañan montones de interpretaciones y significados, sino que con su evolución conceptual también ha tenido deformaciones, al día de hoy ni siquiera la palabra que describe el acto del tatuaje es la primordial: marcar.

Marcel Mauss, antropólogo francés, asegura que en cada sociedad los individuos utilizan de manera distinta sus cuerpos<sup>32</sup>, hábitos que más que variar entre sujetos, varían entre culturas y sociedades. De esta manera el cuerpo es como el primer y más natural instrumento del hombre. Así que el cuerpo humano se presenta como un fenómeno social y cultural, como una materia simbólica, objeto de representaciones y de valores compartidos.

---

<sup>32</sup> Marcel Mauss, *Las Técnicas del Cuerpo y la Noción de Persona*, Tecnos, Madrid, 1993. pp 309-336.



El tatuaje se ha convertido en una de las industrias emergentes que más dinero mueve en el mundo. Tan solo en los Estados Unidos representa un valor de \$1,650,500,000 USD al año.<sup>33</sup>

Sin embargo, la práctica de los tatuajes no ha parado en su evolución y difusión. En nuestros días, el tatuaje en los medios de comunicación ha tomado un rol protagónico en series televisivas de canales como A&E, Discovery o TLC que justo hablan sobre esta práctica en series como *Miami Ink*, *LA Ink*, *London Ink* y sus diferentes versiones locales, en la que muestran a los mejores tatuadores realizar su trabajo y muestran su día a día dentro de la profesión.

Otro tipo de contenido televisivo relacionado a tatuajes es aquel que muestra cómo corregir o tapar trabajos mal realizados o sin un significado actual para sus portadores como *America's Worst Tattoo* o *Tattoo Nightmare*, donde los tatuadores se convierten en verdaderos héroes contemporáneos.

---

<sup>33</sup> Tattoo Statistics. Disponible en <https://bit.ly/1s977Df> [consulta: el 5 de abril de 2018].

Este tipo de contenidos ha convertido al tatuaje en programas temáticos para la transmisión ya sea en televisión de paga o tv abierta en distintos países del mundo que sin duda llama poderosamente la atención de los espectadores generando altos niveles de rating.

La alta exposición de tatuajes en los contenidos diarios para los espectadores al parecer ha creado una lenta pero constante aceptación de esta modificación corporal en la sociedad. Sin embargo, ¿es suficiente el mostrar los tatuajes como algo cotidiano para alejarlo del término “discriminación”?

## **El tatuaje contemporáneo: una forma de vida**

Si bien el oficio de tatuador ha existido desde hace miles de años, en nuestros días se ha convertido en un empleo remunerado.

Hoy, el tatuaje se ha convertido en la materia prima para subsistir de muchas personas en artistas de la piel, quienes han innovado en el arte de tatuar creando nuevas técnicas e implementando estilos únicos alrededor del mundo encontrando rentabilidad y volviendo de esta práctica un negocio.

Una de esas historias es la de Rubén Morales<sup>34</sup>, diseñador gráfico de profesión quien en entrevista nos cuenta que ahora tatúa en uno de los estudios más exclusivos de la Ciudad de México. “Era diseñador en TV Azteca y un día de broma, unos compañeros me dijeron que me pagarían un curso de tatuajes con la condición de que, al acabarlo, los tatuara gratis de por vida, así comenzó todo”, confiesa Rubén, entre risas.

---

<sup>34</sup> Rubén Morales. Entrevista realizada en la Ciudad de México el 16 de octubre de 2018.



Rubén Morales creando un boceto para un tatuaje.  
Foto: SoyFeliz Studio

Su brazo izquierdo lleno de tatuajes e historia, evidencía su gusto por las líneas de tinta, añade: “fui a tomar el curso, creo que me ayudó mucho que diseño, de inmediato comencé a tatuar a amigos y familiares en mi casa, lo hacía como una actividad que además de que me gustaba, me ayudaba a meterme una lanita extra. Un hobby.”

Pero entonces llegó el momento en el que Rubén debía decidir qué camino seguir: el trabajo de oficina o la pasión de la tinta. “Por azares del destino, coincidí en un par de reuniones con Pablo (su actual jefe), él había visto mi trabajo en Instagram y me propuso trabajar con él.



El costo promedio de un tatuaje con Rubén es de \$3,500, por “abrir aguja” (precio base) cobra \$2,000.  
Foto: SoyFeliz Studio

“Me hizo una propuesta, diciendo que fácilmente podía ganar el doble de lo que ganaba como diseñador, no lo creí, e incluso fue una decisión que me tomó mucho tiempo tomar, pero al final me aventé”, evidenciando que es un trabajo muy bien remunerado.

Rubén está cumpliendo poco más de un año en el estudio y no duda en que fue una de las mejores decisiones de su vida. Un año llenando de tinta a cientos de personas que acuden al estudio buscando su estilo.

Hoy Rubén solo es una persona más dedicada al mundo del tatuaje, cifra que aumenta a pasos agigantados con el auge de esta modificación.

De igual manera, son increíbles los distintos estilos de tatuaje que en la actualidad podemos encontrar. Tenemos tatuajes para todos los gustos y presupuestos que podemos observar en la siguiente infografía<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> s/a, *Thinking of Inking*, [en línea] The Washington Post. Disponible en: <https://wapo.st/2MP1Kgy> [consulta: 13 de marzo de 2019].

# Thinking of inking?

Anyone who watches sports, music videos or even A&E knows that tattoos have gone mainstream; studies have found that as many as two out of five adults younger than 40 have one. Health experts agree that getting one is less risky than ever, and tattooists trained in fine arts offer more options. But before you rush to go under the needle, avoid regret (and possibly a pricey removal) by considering these questions:

## What will it look like?

### Photorealist

Thanks to modern inks and techniques, portraits and images get far closer to the ideal of "realism" than one from decades past.

### Biomechanical

Credit the "Alien" movies with inspiring this branch of surrealism, which depicts a combination of human and robot-like parts.

### Surrealist

Just like the 20th-century arts movement, this style covers everything from Salvador Dali to fantasy monsters and incoherent nightmares.

### Fine line black and gray

This technique, pioneered in the mid-1970s in Los Angeles, involves subtly shaded, intricate designs and portraits rendered without color.

### Tribal

A modern U.S. trend sprang up in the mid-1980s, imitating the bold geometric tattoos common in many ancient tribal cultures.

### Asian

Large symbolic designs, particularly Japanese, are considered timeless. Japanese koi morphing into dragons are a popular theme for arm "sleeves."

### Traditional American

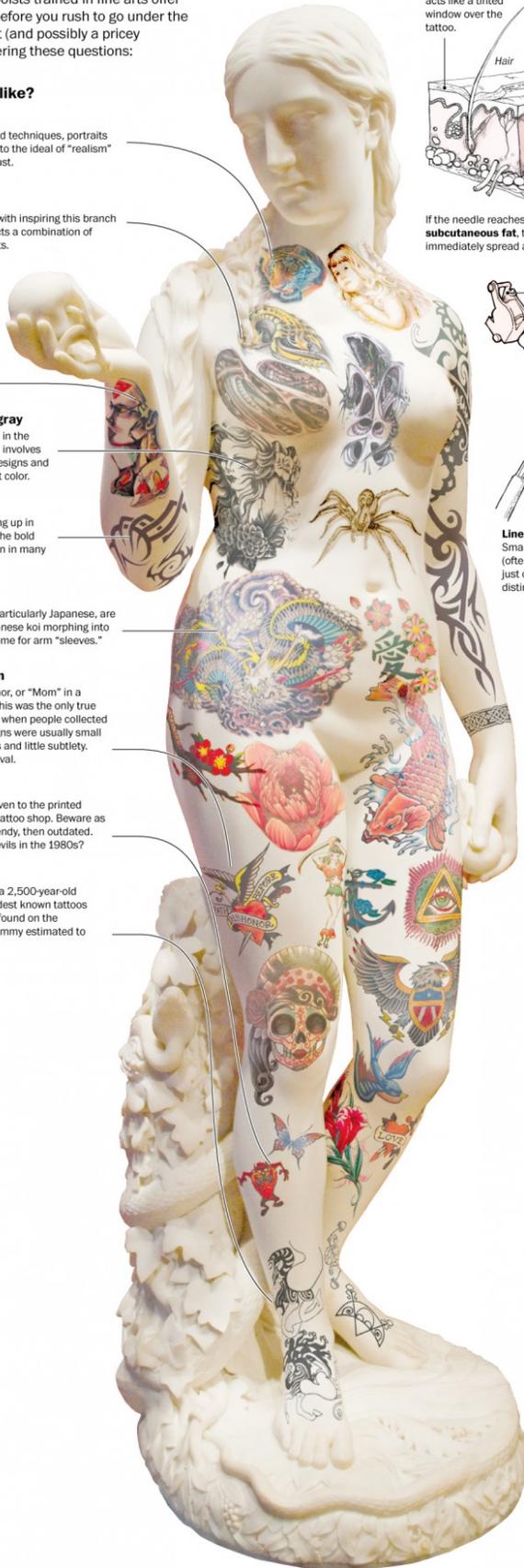
Think Betty Boop, an anchor, or "Mom" in a heart. Before the 1970s, this was the only true style in the United States, when people collected tattoos like stamps. Designs were usually small with crisp lines, few colors and little subtlety. The style is enjoying a revival.

### Flash

Not a style, but a name given to the printed designs on the walls of a tattoo shop. Beware as flash designs are often trendy, then outdated. Remember Tasmanian Devils in the 1980s?

### Ancient

This design was found on a 2,500-year-old mummy in Siberia. The oldest known tattoos were black tribal designs found on the "Iceman," a European mummy estimated to be 5,200 years old.

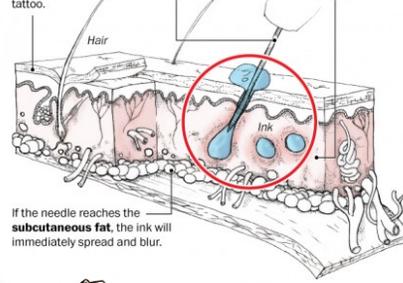


## How will it get there?

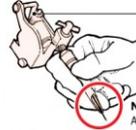
**Epidermis**, the skin's outer layer, acts like a tinted window over the tattoo.

Each **needle** injects ink, a drop at a time, 1-2 millimeters below the skin's surface.

**Dermis** is the target area. Here antibodies surround the ink and trap it in place.



If the needle reaches the **subcutaneous fat**, the ink will immediately spread and blur.



**Machine**  
Using the basic technology of a doorbell, the gizmo was first patented in 1891 and has changed little since 1929.

### Needle

A needle can puncture the skin up to 3,000 times per minute.



**Lines**  
Small groupings of needles (often three, but sometimes just one) draw the sharp, distinct outlines.



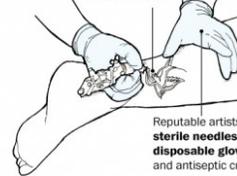
**Shading, coloring**  
Larger groups of up to 32 needles are played out in rows like the bristles of a paintbrush.

## How will it feel?

Pain tolerance varies by person, but in general:

- The fewer the needles, the more it hurts.
- Bony areas don't necessarily hurt more. A better indicator is skin softness: Inner thighs, inner arms and torso are often extremely tender.
- Artists say women tend to handle the pain better than men.

Tattoos in areas with **soft skin** tend to be more painful.



Reputable artists use **sterile needles, disposable gloves** and antiseptic creams.

## Where should it go?



### Sun exposure

Sun fades tattoos. Plan to use strong sunblock all the time or get the tattoo in a well-covered place.

### Aging

Tattoos in squishier areas such as the midsection will lose their shape much more quickly than those in bonier areas.

### Trendiness

Arm bands and lower back "tramp stamps" are no longer popular in many areas.

### Durability

Tattoos on feet and hands tend to fade or become uneven quickly because those parts get so much use.

## What if I hate it?

How tattoos are removed, **E5**

BONNIE BERKOWITZ AND ALBERTO CUADRA, /THE WASHINGTON POST  
SOURCES: American Academy of Dermatology; FDA; TattoosAlive.com; professional tattoo artists: Gregory Piper of Manassas; Mike Skiver of Somerset, Pa.; Cory Cunningham of Taylor, Mich.; Bill Funk of Philadelphia; Anna Piegar of Waukegan; Zack Rudy of Los Angeles; Halo Jankowski of Odenton.



**III. TÚ SÍ CALIFICAS, TÚ NO: LA  
DISCRIMINACIÓN**

*“Entonces llegué a la entrevista, ya sabes, uno intenta ir bien vestido, al pasar con la chica de recursos humanos lo primero que me pregunta es: ¿Tienes tatuajes? Le digo que sí y me avienta un choro que por cuestiones de la empresa no cumplo con ese requisito y por eso no puedo ser aspirante al puesto. Me salí en corto, todo encabronado.”*

**Joseph, joven con tatuajes, 25 años.**

La discriminación es el trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión; tal cual lo dicta la Real Academia Española.

Mientras que para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, discriminar significa seleccionar excluyendo, es decir, dar un trato de inferioridad a personas o grupos a causa de situaciones como preferencias políticas y sexuales, discapacidades, condiciones de salud o hasta estado civil.

Se discrimina cuando, con base en acciones injustificadas y arbitrarias con las características de una persona o un grupo específico, se realizan actos o conductas que niegan la igualdad de trato, creando un daño que puede traducirse en la anulación o restricción del goce de sus derechos humanos.

En pocas palabras, discriminar es dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos. Ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe<sup>36</sup>.

Sin embargo es un hecho que la discriminación ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, desde que han existido grupos dominantes que se autoproclaman como superiores o legítimos a aquellos que desvalorizan o excluyen, como explica José Luis Abreu en el libro *Antecedentes de la discriminación*.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> CNDH, *La discriminación y el derecho a la no discriminación*, [en línea] México, 2012. Disponible en <http://bit.ly/28TxOHO> [Consulta: el 29 de agosto de 2016].

<sup>37</sup> José Luis Abreu, *Antecedentes de la discriminación*, [en línea] International Journal of Good Conscience. Disponible en <http://bit.ly/2b1Q0li>, [consulta: el 16 de agosto de 2016].

Los criterios en los que se fundamentan, tienen que ver con distinciones de rasgos físicos y biológicos como el color de piel, el grupo sanguíneo o incluso hasta la cultura a la que un individuo pertenece, para de esta manera promover la desigualdad.

La discriminación es una práctica más común de lo que se piensa. Desde el jefe de familia que no deja trabajar a su esposa, pasando por el trato distinto que reciben miles de indígenas en las ciudades más grandes del país o hasta los casos más famosos, como el del actor Waris Alhuwalia a quien no se le permitió abordar un avión de Aeroméxico por negarse a quitar su turbante en público, pues su religión se lo impide<sup>38</sup>.



Waris denunciando en redes sociales el trato que se le dio en el AICM.

Foto recuperada de <http://bit.ly/2bwfLyD>

<sup>38</sup> Darius Jonhson, *Sikh actor: Aeromexico kicked me off flight*, [en línea] CNN. Disponible en <http://cnn.it/2bBsmYA>, [Consulta: 21 de agosto de 2016].

El mal de la discriminación se ha transmitido de generación en generación y aunque hoy en día es condenado por la sociedad y la ley, aún hay personas a quienes no les genera ningún tipo de preocupación degradar a las personas por su origen o apariencia y considera estar en lo correcto.

Este tipo de prácticas generalmente se podría erradicar con algo tan simple como una buena educación a los niños desde el hogar.

Una de las tantas causas de la discriminación viene del resultado sobre las distintas formas de expresión, que a través del tiempo se han aprendido a ver como no válidas o que simplemente no merecen respeto. Alrededor de ellas se han construido estereotipos que afectan a personas concretas y cobran significados de acuerdo al espacio de convivencia que se trate.

Esto, para nada, es un problema menor, ya que “no solo se ha causado un deterioro de la convivencia social sino que también ha afectado el desarrollo integral de las capacidades y recursos humanos con los que cuenta el país<sup>39</sup>”, como lo relata el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Si bien es un hecho que la discriminación es un problema que afecta a los individuos en un nivel personal, ésta también deriva en el incorrecto desarrollo de la sociedad como conjunto.

## **¿Qué es y qué no es discriminación?**

Para efectos de este reportaje, es muy importante entender qué es discriminación y distanciarlo por completo de lo que no lo es, por ello, el CONAPRED, asegura que se entiende por discriminación “cualquier situación

---

<sup>39</sup> Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, Libro *La discriminación en México: Por una nueva cultura de la igualdad. Informe general*. México, 2001. p 33.

que niegue o impida el acceso en igualdad a cualquier derecho, pero no siempre un trato diferenciado será considerado discriminación<sup>40</sup>”.

La discriminación muestra características universales bien definidas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) las describió de la siguiente manera<sup>41</sup>:

- Es una conducta socialmente presente, se aprende rápido y tiende a reproducirse hasta convertirse en una práctica cotidiana.
- Es progresiva, ya que las personas pueden ser discriminadas por distintas causas; sus efectos pueden acumularse e incrementarse, produciendo daños mayores y dando lugar a nuevos problemas y a una mayor discriminación.
- Evoluciona al adoptar nuevas formas y modalidades. Constantemente se reproducen nuevas situaciones que tienden a generar conductas discriminatorias.
- Obedece a distintas causas, pero el resultado siempre es el mismo; la negación del principio de igualdad y la violación de los derechos humanos.
- Las conductas discriminatorias pueden generar daños morales, físicos, psicológico, materiales y diversas limitaciones en muchos ámbitos a las personas discriminadas, al mismo tiempo que ocasionan un daño general a la sociedad en su conjunto, al fomentar divisiones que la fragmentan.

Es decir, que mientras se prohíba el acceso a derechos fundamentales, se está incurriendo en cuestiones de discriminación. En el ámbito laboral, si el trabajo que se busca tiene filtros propios de la actividad a desempeñar, como lo puede ser la altura para modelos o la edad para futbolistas, no se está cometiendo ningún acto discriminatorio.

Sin embargo, el mismo organismo asegura que prohibir la libre elección de empleo o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo, es motivo de discriminación. Al igual que establecer diferencias en los salarios, las prestaciones y condiciones laborales para todo tipo de

---

<sup>40</sup> s/a, CONAPRED, [en línea] disponible en <http://bit.ly/1pyTvSQ> [consulta: 21 de agosto de 2016].

<sup>41</sup> CNDH, *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. [en línea] México, 2012. Disponible en <http://bit.ly/28TxOHO> [consulta: 29 de agosto del 2016].

trabajo con base en la diferencia de género o apariencia física, se está llevando a cabo una práctica discriminatoria.

Millones de personas han sido víctima de la discriminación. Es una práctica muy común el considerar a otro como inferior o incapaz ante las distintas formas de ser, actuar y pensar.

La discriminación se presenta de dos maneras bastante generales: directa e indirecta.

- La discriminación directa es aquella en la que una persona o grupo es tratada de una manera más —o menos— favorable ante otros dentro de una situación análoga. Por ejemplo, el que una mujer no pueda tener el mismo salario que un hombre desarrollando exactamente el mismo puesto, es un caso de discriminación directa.
- La discriminación indirecta son actos neutros que, en algún punto, se traducen en un impacto adverso para un individuo o un grupo de personas. En esta parte, el razonamiento lógico impera sobre el trato favorable. Por ejemplo, un invidente no puede concursar por una plaza de policía, pues su función principal es vigilar, y debido a su discapacidad se encuentra imposibilitado para realizar dicha labor.

Existen personas o grupos de personas que son más propensos a experimentar actos discriminatorios o menosprecio por rasgos que los distinguen, por motivos que saltan directamente ante la vista tales como el sexo, la pertenencia étnica, la edad, discapacidades o incluso la imagen de la piel.

Y por otro lado existen otros motivos que son invisibles, pero que provocan un conflicto de valores y un choque de creencias, como las preferencias religiosas, políticas e ideológicas, la condición migratoria o las preferencias sexuales. Ante este tipo de problemas, siempre se trata de imponer los valores y las creencias de un grupo mayoritario.

Según la CONAPRED existen distintos tipos de discriminación identificadas en México<sup>42</sup>, cada uno con características específicas:

1. Discriminación por género. La jerarquización entre los sexos ha producido efectos negativos en las condiciones de vida de las mujeres, principalmente. Desde el rezago educativo, la violencia intrafamiliar, hasta las oportunidades laborales.
2. Discriminación por pertenencia étnica. Como los indígenas no han logrado llegar a una posición de igualdad con el resto de la sociedad.
3. Discriminación por discapacidad. Las personas que tienen alguna discapacidad son inferiorizadas o subestimadas de distintas formas. Por lo general, la sociedad los menosprecia, rechaza e ignora sus necesidades específicas y sus potencialidades. Esto se puede ver en la escuela, en el transporte público e incluso en las posibilidades laborales.
4. Discriminación hacia los adultos mayores. La discriminación hacia este sector de la población está relacionada con la percepción de que son socialmente improductivos, así como con la escasa valoración de su experiencia y capacidades.
5. Discriminación religiosa. Los grupos minoritarios que no comparten la misma fe, sufren de ser comúnmente disminuidos al término de secta.
6. Discriminación por preferencia sexual. Es un hecho el rechazo a la expresión homosexual, y en general a cualquier preferencia que se aleja de lo considerado convencional. Por este motivo es que su acceso a los derechos fundamentales se ven mermados.
7. Discriminación a migrantes y refugiados. Los migrantes, en su mayoría sufren de la violación de sus derechos, explotación, inseguridad social y por supuesto racismo. En los casos más extremos, también sufren de riesgo de muerte cuando estas personas sólo eligieron la migración como una estrategia de vida y de superación.
8. Discriminación por condiciones de salud. Específicamente se refiere al VIH - SIDA, ya que durante décadas es una enfermedad socialmente estigmatizada, después de que se adquiere a través de relaciones sexuales no protegidas. Esto lleva a la discriminación a grupos tales como homosexuales, sexoservidores, transexuales, bisexuales entre muchos otros.
9. Discriminación hacia niños y niñas. Es común encontrar violaciones a los derechos de los niños y niñas, como la desnutrición, el maltrato intrafamiliar, la explotación sexual y el ponerlos a laborar a temprana edad.

---

<sup>42</sup> CONAPRED, *Curso taller "Prohibido discriminar" [en línea]*, México, 2008. Disponible en <http://bit.ly/1QLN753> [consulta: 23 de diciembre de 2016].

10. Discriminación hacia jóvenes y adolescentes. A pesar de ser uno de los grupos más cuantiosos en la sociedad, muchos de los jóvenes se encuentran en condiciones de pobreza, además de que este sector de la población es el que más realiza una actividad económica en condiciones laborales inadecuadas.
11. Discriminación por embarazo: Pese a que la ley las protege, lo cierto es que se registran despidos o incumplimiento de contrato a mujeres embarazadas, aunado a que en la cotidianidad se registran injusticias hacia su persona.

Cabe resaltar que dentro de estas ramificaciones de la discriminación, en la Encuesta Nacional sobre la Discriminación (ENADIS) 2017, las únicas causas de discriminación por apariencia son tono de piel, estatura, peso y forma de vestir o arreglo personas<sup>43</sup>, jamás portar tatuajes o tener piercings.

La discriminación se puede presentar de manera aleatoria, sin seguir un patrón de comportamiento. A veces, en lugares inesperados.

## **La discriminación y sus múltiples caras: casos reales**

*“Una vez no me dejaron pasar a un antro por uno de los tatuajes que tenía en mi mano, a partir de ahí tengo la manía de esconderla en mi chamarra o pantalón”*  
**Luis Manuel García Castro, Gerente de MKT**

“Una vez, me encontraba visitando la zona arqueológica de Tulum, y era el momento de regresar a mi hotel, para eso debía tomar una camioneta de transporte público. Cuando llegué a la parada, la camioneta que estaba esperando estaba casi llena, por lo que decidí esperar la siguiente para poder elegir un lugar, situación que le comenté al despachador.

“Después de ello, llegó un grupo como de 15 extranjeros, a la par llegó la camioneta vacía y el despachador decidió que ellos subieran primero, cuando mis amigos y yo ya estábamos esperando en la fila.

“Me hizo sentir mucho coraje porque no había necesidad de hacerlo, al final ellos (los turistas) y nosotros cabíamos en la misma camioneta. Me molestó que los hicieran pasar primero cuando yo ya estaba esperando desde

---

<sup>43</sup> UNAM, Resultados de la Encuesta Nacional sobre la discriminación 2017[en línea] Boletín UNAM. Disponible en: <https://bit.ly/2vLDwIU> consultado el 17 de marzo de 2019.

antes. Me sentí discriminada por ser mexicana ¡En mi propio país!”<sup>44</sup>, asegura Carolina Jiménez, estudiante de la UNAM.

Como el testimonio anterior también hay miles de historias no contadas, como el hombre que no lo dejan pasar a su bar favorito por su vestimenta, a la que no le quieren vender ciertos tenis porque la vendedora cree que no los podrá pagar o la chica que tiene que esperar más tiempo en un restaurante “caro” por su apariencia, este tipo de prácticas son cada vez más comunes y a fin de cuentas pasan a ser simples números que van incrementándose en las estadísticas nacionales.

Aunque en el 2008 la apariencia física entendido como el conjunto de características físicas y estéticas que nos hacen ser percibidos diferentes unos de otros, no se consideraba como un factor de discriminación aunque cuatro años después, en el 2012, comenzó a ser una de las quejas más comunes ante el CONAPRED. Por lo que en la ENADIS del año 2012 empezó a formar parte de las causas más comunes de discriminación en el país, que junto a otros tipos, dieron como resultado un nuevo esquema de los principales grupos discriminados y las causas de discriminación en México<sup>45</sup>.

Como bien se menciona anteriormente, en el último reporte de la ENADIS, realizado en el 2017, aunque se abordan temas de discriminación por apariencia, los tatuajes no forman parte de los elementos a considerar de manera particular sino solo de manera general, al menos bajo una ley establecida, como forma de discriminación.

La discriminación, sea del tipo que sea, lamentablemente se presenta de una manera más constante en donde las mujeres son víctimas. El mal llamado “sexo débil” ha tenido que remar en contra de la corriente de lo que su género implica, aunque esto no debería significar ningún impedimento, en el ámbito laboral no es la excepción.

---

<sup>44</sup> Entrevista telefónica a Carolina Jiménez, realizada el 26 de agosto de 2016 en la Ciudad de México.

<sup>45</sup> CONAPRED, *Reporte sobre la discriminación en México 2012. Trabajo Informativo*, México, 2012.

“Hace poco estaba buscando trabajo, mandé mi currículum a varios lugares y al final obtuve respuesta de cinco para presentarme a entrevistas. Decidí presentarme a los 5 y hacer el seguimiento de todos para ver cuál me convenía más y tomar una decisión para elegir mi próximo empleo.”

Saudy agrega: “de las cinco entrevistas a las que fui, en tres el entrevistador era hombre, en dos más era una mujer la que me recibió.

“Curiosamente las entrevistas con los hombres fueron muy rápidas, en las tres me entrevistó el dueño de la agencia o quien sería mi jefe directo, la verdad fue muy rápido el proceso y al final los tres me llamaron. Incluso ahora estoy trabajando con uno de ellos”<sup>46</sup>, comenta en entrevista Saudy García, Social Media Manager en PML.

Sin embargo, dos de sus cinco entrevistas no tomaron el rumbo que ella esperaba. “Las entrevistas con las chicas fueron muy similares entre ellas, ambas no tenían que ver con el puesto a desempeñar, eran de recursos humanos y no quisiera llamarlo como una forma de discriminación, pero con ambas tuve el mismo problema. Cuando se enteraron que era egresada de la UNAM la entrevista prácticamente se terminó.

“Parecía que ellas no habían siquiera leído mi currículum, cuando lo había enviado anteriormente.

“Comenzaron a darle la vuelta a todo con que buscaban una persona con otro tipo de formación, incluso una de ellas mencionó que buscaban a alguien con más inteligencia. Ni siquiera supe cómo reaccionar a eso, al parecer todo por ser mujer,” añade la joven de 27, años, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

La formación escolar de esta chica fue el pretexto perfecto para impedir que siguiera con el procedimiento de selección en un par de empleos. Situación completamente injusta por el lado que se le mire.

---

<sup>46</sup> Entrevista a Saudy Eunice García García, realizada el 26 de agosto de 2016 en la Ciudad de México.

Las personas mayores, al igual que el sexo femenino, lamentablemente se encuentran en una situación laboral desfavorable en la que muchos de sus derechos son privados o incluso violados por la única y sencilla razón de que “ya están grandes”.

De hecho, pocas empresas están dispuestas a contratar a personas de más de 55 años ya que no son vistos como una buena inversión, porque existe la creencia de que estas personas han rebasado su edad productiva o tienen que pensionarlos.

Aún cuando hay empresas que sí están dispuestas a contratar adultos mayores, lo hacen para colocarlos en áreas como limpieza, en el cual su desarrollo está prácticamente estancado y la paga está muy por debajo de números dignos y decorosos.

Aunque es un hecho que estos dos sectores de la población, las mujeres y los adultos mayores, han sido parcialmente protegidos por programas gubernamentales de parte del Instituto Nacional Para Las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Es cierto que la apariencia física comenzó a ser un motivo de discriminación en muchos aspectos de la vida diaria, desde aquellos que eran mal vistos y menospreciados no sólo por contar con una modificación corporal, sino también por alguna malformación física, como aquellos que eran discriminados para acceder a ciertos lugares o entre otros, buscar un empleo. ¿El motivo? Estar fuera de los estándares de belleza establecidos por las colectividades desde hace cientos de años. Algo que es completamente injusto.

## **Números de la discriminación en México: ENADIS**

Debemos reconocer que México es un país lleno de una riqueza cultural dotada por la diversidad de comunidades ancestrales, culturas, edades,

formas de pensar, de expresarse, de creer, de aprender, de elegir y de amar; y que esta gran unidad se ve severamente dañada si se deja fuera a cualquiera de estos factores o se le lastima en sus derechos fundamentales o en su dignidad.

Después de 16 años de que se incluyó el derecho a la no discriminación en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de 12 de la creación de la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la presencia y percepción de ésta ha cambiado a lo largo del territorio nacional. Los números que si bien no son óptimos, sí marcan la creciente conciencia en la población en general.

A partir del año 2003, el CONAPRED se ha encargado de realizar tres ediciones de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México en 2005, 2010 y otra en 2018. Estas encuestas tienen tres objetivos:

1. Conocer la percepción que se tiene sobre conceptos como igualdad y tolerancia en la población en general.
2. Saber la percepción que se tiene sobre la discriminación hacia las mujeres y grupos de vulnerabilidad.
3. Medir el conocimiento y percepción que se tiene sobre el CONAPRED.

Y es a través de sus resultados, que se crean estadísticas y se ponen en marcha programas para prevenir y combatir la discriminación, así como crear reformas que incluyan y protejan cada vez más a estos grupos vulnerables.

En el año 2017 México se ubicó en la posición número 7—de diecisiete— de los países con doble inclusión social (Mejora en las condiciones de vida en el plano social y laboral) en América Latina según la cadena televisiva BBC.<sup>47</sup> Siendo, curiosamente, uno de los países en los que

---

<sup>47</sup> s/a ,¿Cuáles son los países líderes en "doble inclusión" en América Latina? [en línea] BBC. Disponible en <https://goo.gl/u3qU16> [consulta: 26 de noviembre de 2018].

más se practica la discriminación, principalmente por cuestiones de raza y origen étnico.





**IV. EL ENCUENTRO CON LA REALIDAD:  
DISCRIMINACIÓN LABORAL POR  
APARIENCIA FÍSICA.**

*“No necesitamos a una buena persona que parezca un hijo de puta.  
Necesitamos a un hijo de puta, que parezca buena persona.”*  
**Jordi Galcerán en *El Método Grönholm***



58% de los mexicanos cree que los jóvenes que tienen barba, aretes o tatuajes, deben de cambiar su aspecto si quieren trabajar. Fuente CONAPRED 2015.

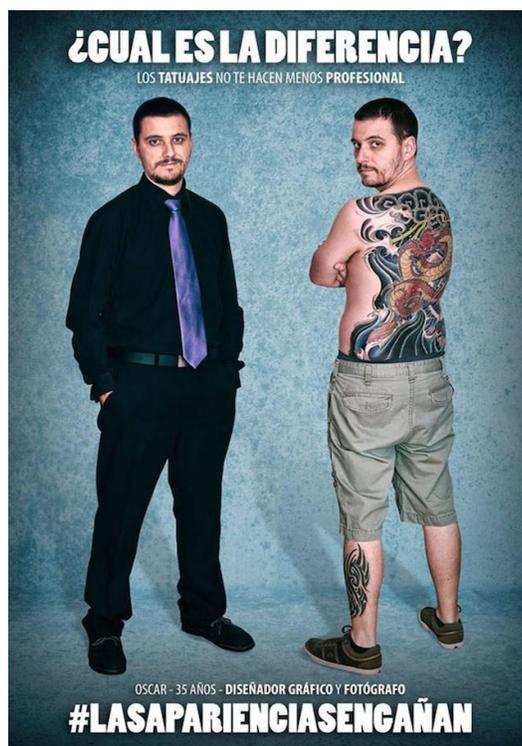
La discriminación laboral muchas veces comienza desde el proceso de reclutamiento. Un sinnúmero de empresas e instituciones públicas y privadas siguen exigiendo requisitos relacionados con la apariencia física para poder acceder a una vacante. Una estatura en concreto, contar con una complexión determinada o no contar con perforaciones o tatuajes son solo algunas de las características que se encuentran entre los requisitos fundamentales para conseguir un empleo.

Aunque, como lo mencionamos previamente, si no se está negando algún derecho fundamental directamente referido al motivo de la exclusión no se le puede considerar discriminación.

Como claro ejemplo tenemos a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) que para que una mujer pueda ser candidata en Unidades, Dependencias e Instalaciones debe contar con mínimo 1.65 metros de altura.

Según una encuesta realizada en el año 2013 por OCCMundial, una de las empresas de reclutamiento más grandes del país, cinco de cada 10

mexicanos han sufrido discriminación laboral, lo cual es un dato alarmante pues la mitad de todos los que buscan un trabajo se han enfrentado a este tipo de adversidades; la encuesta retrató que la principal problemática es la falta de experiencia con un porcentaje de 29%, la segunda causa es la edad con un 28% y finalmente el aspecto físico terminó con un 27% del total.



Póster de *Las Apariencias Engañan*, que combate la discriminación laboral por tatuajes, recuperado de: <http://bit.ly/2bkjlsq>

“Nosotros contratamos personal de seguridad, donde pedimos que la estatura mínima sea de 1.60 metros, el peso acorde a la estatura, que vengan rasurados y con el cabello corto”, comenta en entrevista Gabriela González, reclutadora en GSI Seguridad Privada, empresa que se encarga de proveer personal de seguridad para plazas y locales comerciales en todo el país.

“Somos muy flexibles con la estatura y el peso, sin embargo es muy importante la imagen que proyectan para las personas con las que están en contacto, añade Gabriela.

“Respecto a los tatuajes, les pedimos que no se ubiquen en zonas visibles como brazos, manos, cuello y cara. Todos los guardias de seguridad usan un uniforme de manga corta y lamentablemente se tiene muy arraigada la idea de que un tatuaje tiene que ver, en cierto punto, con algo de inseguridad o con conductas criminales. Así que los clientes piden que evitemos los tatuajes en zonas visibles del cuerpo. Y en cierta manera es comprensible que lo hagan, pues lo que quieren transmitir con un guardia es justo que ese sentido de seguridad” puntualizó la reclutadora<sup>48</sup>.



Uniformes de seguridad que utilizan en GSI Seguridad Privada, donde los guardias deben de usar camisa de manga corta. Foto recuperada de <http://bit.ly/2cnnb7o>

David Romero Díaz, reclutador de la Secretaría de Seguridad Pública<sup>49</sup>, que cuando se trata de contratar personas para trabajar en la dependencia

---

<sup>48</sup> Entrevista personal realizada a Gabriela González González, Reclutadora en GSI Seguridad Privada, el 18 de agosto de 2016.

<sup>49</sup> Entrevista personal a David Romero Díaz realizada el 26 de agosto de 2016 en la Ciudad de Mé

gubernamental, exceptuando policías, el proceso de elección es un tanto simple:

“Para entrar al lado administrativo, no operativo, de la SSP la selección es diferente al de cualquier otro lugar, al lado administrativo solo puedes entrar por invitación directa de alguno de los que aquí laboramos. Obviamente no cualquiera puede entrar.

“La persona que recibe la invitación pasa los exámenes de aptitudes y habilidades como cualquier otra persona, también los psicométricos. Todo esto para mostrar que está bien preparado para el puesto”, aseguró David.

El reclutador también especificó que en la parte administrativa no importa si tienes tatuajes o no, sino más bien que sepas desempeñar las labores de una buena manera. Sin embargo, si quieres pasar a formar filas de los cuerpos policiales la situación es distinta. No se les permite tener tatuajes en zonas visibles como el antebrazo, las manos, las muñecas, la cara, la nuca o los pies; pueden tener hasta dos tatuajes en zonas no visibles, siempre y cuando estos no hagan alusión a un mensaje negativo o afiliación a algún grupo criminal.

“También hay que recordar que se les contrata para un puesto en el que son la imagen de la dependencia de seguridad del gobierno y no es cuestión de discriminación, simplemente son estatutos mínimos para comunicar confianza y seguridad a los ciudadanos”, concluyó Romero.

Incluso en pleno segundo semestre de este 2019, con el surgimiento e implementación de la Guardia Nacional, miles de elementos quedaron fuera del cuerpo de seguridad por tener tatuajes o perforaciones<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> López, Jannet, *Rechazó Guardia Nacional a 5,818 por mala condición física, obesidad... y tatuaje* [en línea] Milenio, 2019, disponible en: <https://bit.ly/2MfTNRb> [consulta: 29 de agosto de 2019].



Policía de Zapopan mostrando sus tatuajes, foto de Facebook 25 de noviembre de 2017

Además, uno de los factores más importantes por los cuales no es recomendable portar tatuajes cuando formas parte de un grupo policial, es por la seguridad del mismo individuo; al hacerlo te vuelves más vulnerable a ser identificado con mayor rapidez y facilidad por un grupo criminal. Y no solo a él, sino también a la unidad en la que el sujeto tatuado se encuentra.

Por otro lado, Arianna de Anda, psicóloga de profesión y reclutadora de Prudential Seguros México, afirmó que el procedimiento de selección para los vendedores de seguros es algo diferente.

“El primer paso cuando recibimos su currículum, la verdad, es revisar si trae foto o no. Los que no traen foto, de plano no pasan. Los que sí, debo de ser honesta, si se ven bien, que se cuidan, se arreglan y son visualmente atractivos, los llamo a la entrevista. Las reglas aquí son claras: mujeres arregladas, bien peinadas, maquilladas, que usen traje; para los hombres las mismas reglas, además de barba recortada y bien arreglada.

“Por otro lado, debo reconocer que si el perfil es cubierto al 100% pero no son tan agraciados, también se les llama y se les da una oportunidad para realizar una entrevista presencial. No quiero sonar despectiva, pero esas son las reglas en la aseguradora”<sup>51</sup>

Cuando se le preguntó sobre personas con tatuajes, Arianna cuenta que “si traen tatuajes, es preferible que los traigan en una zona donde los puedan cubrir. Aquí trabaja un chavo con un tatuaje en el brazo, que mientras está en la oficina no tiene ningún problema, pero si sale a ver a algún cliente, se le pide que lo tape con una camisa de manga larga.”

Al hablar sobre los motivos por lo que se les solicita esto a sus empleados, la reclutadora asegura que, “desde un punto de vista social, es una medida injusta e incluso discriminatoria, pero si lo ves desde el lado mercadológico y las ventas, al ser una aseguradora, lo primero que debes generar con el cliente es el sentido de la confianza”.

Y añade: “¿Cómo vas a querer asegurar tus bienes, tu vida, tu cuerpo, si no confías en quien te lo ofrece?”

Definitivamente, un escenario justo es aquel en el que no importa la apariencia física, sino los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitud son los que te dan acceso a los trabajos, como en Inglaterra, donde incluir tu fotografía en el currículum es de mal gusto.

---

<sup>51</sup> Entrevista realizada a Arianna de Anda, psicóloga y reclutadora para Prudential México, vía telefónica el día 18 de enero de 2017 en la Ciudad de México.

Sobre su experiencia en recursos humanos, de Anda también ve un lado positivo. “Desde que me dedico a esto de recursos humanos, es verdad que sigue existiendo la discriminación, pero lo que he vivido me ha permitido ver cómo esta es una situación que, aunque sigue presente, va disminuyendo. Es un cambio generacional. Hace un par de años reclutaba personal para el sector turístico, llegaban personas con tatuajes en las manos y lo único que se les pedía era que maquillaran sus tatuajes. Una medida que me parece mucho más amigable que el no darles el empleo.”

Aunque también nos comparte su punto de vista. “En lo personal creo que es una tontería, es decir, el desempeño de las personas no debería de estar relacionado con cómo visten, cómo se ven, cómo hablan o si están tatuados o no. Sin embargo en un mundo donde las ventas están directamente relacionadas a la confianza del cliente en la empresa, o en este caso en sus representantes, son otros lineamientos los que tienen que aplicar.

“Entonces tal vez tengamos que empezar desde el otro extremo: hacer un mayor esfuerzo en educar, no solo a los niños, sino a la gente en general para erradicar todo tipo de discriminación” añade de Anda.

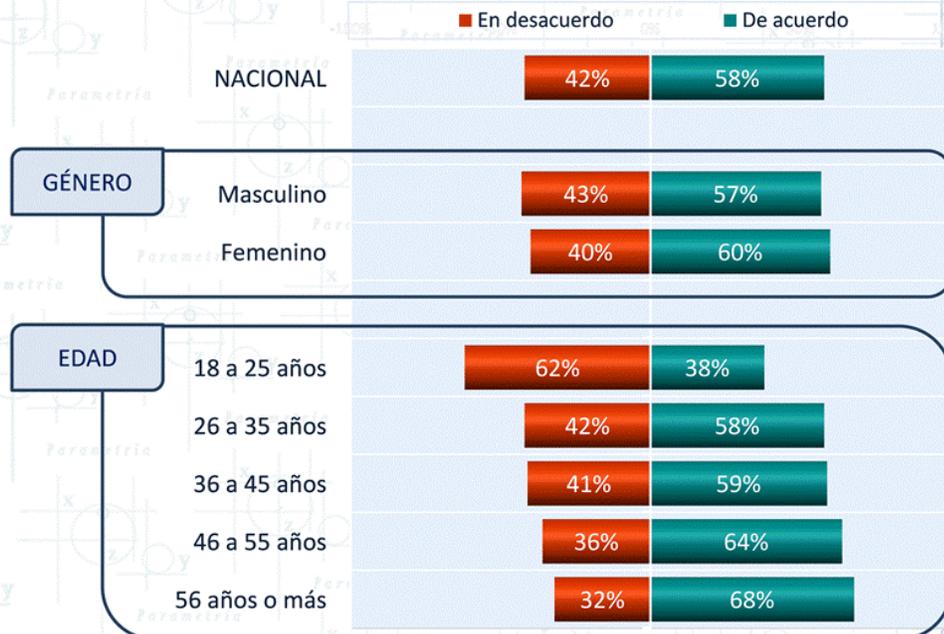
Los números sobre la discriminación laboral se vuelven más alarmantes después de revisar los resultados de una encuesta de la empresa Parametría en donde se asegura que mientras el 71% considera que la apariencia física es un motivo de discriminación, el 52% de la población ha sentido que sus derechos no han sido respetados a causa de su físico y que la discriminación es una clara muestra de intolerancia entre las personas, sin embargo, un 10% asegura que ve a la discriminación como un mecanismo de defensa<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> s/a, *¿Por qué razones se discrimina en México?*, [en línea], Parametría, Disponible en <http://bit.ly/2dFeF34> [Consulta: 29 de septiembre de 2016].

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes frases (...):

Las personas que usan barba, pelo largo y tatuajes, deben cambiar su aspecto para trabajar en cualquier empresa



Suma 100% agregando "no sabe" y "no contesta".

Parametría ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA / 800 casos / Error (+/-) 3.5 % / Del 13 al 16 de julio de 2013.

A pesar de ser una pregunta bastante común, encuestas oficiales y documentos no reciben actualizaciones cuando de apariencia se trata. Fuente Parametría.com

Como se puede ver reflejado en las gráficas de la empresa Parametría<sup>53</sup>, más de la mitad de la población en el país considera que los hombres que tienen cabello largo, barba o tatuajes, debería cambiar su apariencia física para poder pertenecer a cualquier empresa.

Según la ENADIS 2017, a esta estadística se suma que dos de cada diez jóvenes en el país, además de sufrir discriminación laboral por su apariencia física, también son víctimas de discriminación laboral por su peso, estatura o arreglo personal.

“En una ocasión, mientras hacía mi servicio social, me pidieron que cubriera mis tatuajes porque trabajaba con niños y no querían que fuera un

<sup>53</sup>s/a, ¿A quién discriminamos y por qué?, [en línea], Parametría México. Disponible en <http://bit.ly/2dFk47U>, [consulta: 7 de octubre de 2016.]

mal ejemplo. Son situaciones a las que te acostumbras, aprendes a ver que la gente se comporta de esa manera porque así fue criada y que en realidad es toda una sociedad que no vas a poder cambiar. Cuando ellos ni siquiera cambian o evolucionan la misma mentalidad hacia su persona o país.



Algunos tatuajes representan aficiones personales, Foto por Mika Miramón

“México es un país con costumbres e ideologías muy arraigadas en la que se les olvida que fomentar el conocimiento y el desarrollo potencial de alguien es más importante que el vestirse de traje; algo triste si lo comparamos con países como Canadá donde no importa sus CO y CEO pueden estar llenos de tatuajes e incluso mostrarlos con su traje, porque no

es relevante la manera en la que te ves, sino qué tan bien haces tu trabajo”,<sup>54</sup> nos cuenta Mika Miramón, diseñadora gráfica.

Para Luis Manuel García, Creativo en TV Azteca, después de 6 tatuajes en sus brazos, la discriminación se ha vuelto algo común, tanto así que ahora es invisible. O al menos ante sus ojos.

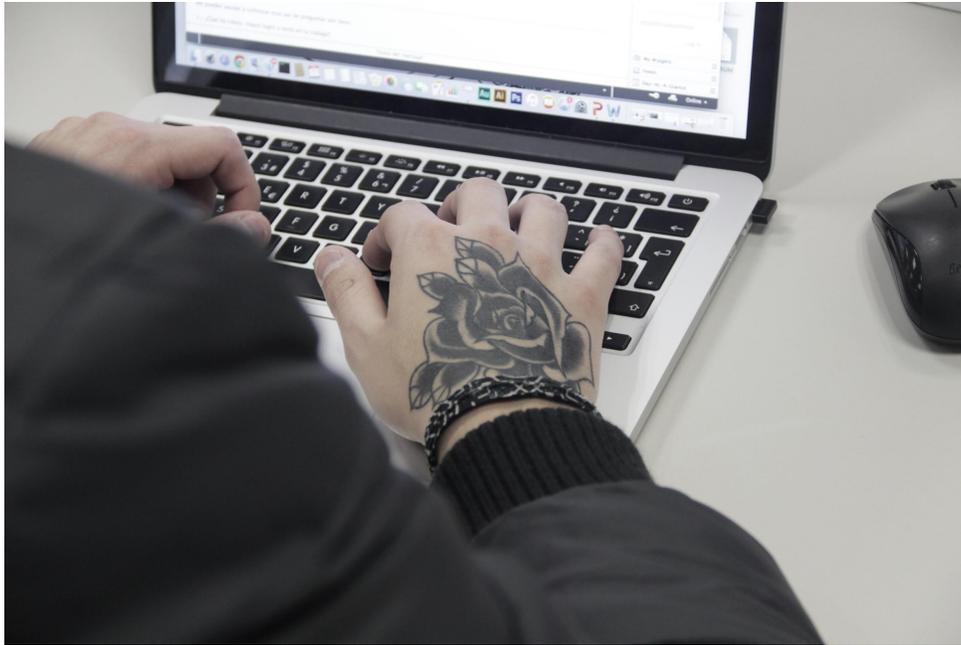
“El tatuaje, es como la ropa: no porque te vistas bien significa que seas una gran persona, o por vestirte mal automáticamente te vuelves un pandillero, comienza a platicar.

“Antes trabajaba en una agencia de publicidad, me hice mi primer tatuaje y la directora de la agencia, literal, me dijo que *era un pinche gato*, que cómo me atrevía a tatuar mis brazos y que qué le iba a decir a mis nietos cuando me vieran tatuado. ¡Qué estupidez! —Luis, de 29 años, añade— a partir de ahí, cada que iba a entrevistas de trabajo ocultaba mis tatuajes.”

Sin embargo, no solo en el trabajo Luis ha sufrido de discriminación, pues alguna vez tuvo que meter su mano al bolsillo de su chamarra para poder entrar a un centro nocturno y entre risas confiesa “siempre que me hago uno nuevo es una discusión enorme con mi mamá, ‘ya sabes que no me gustan’ me dice todas las veces, pero yo la verdad creo que un tatuaje o veinte no alteran la esencia ni la educación de cualquier persona.”

---

<sup>54</sup> Entrevista realizada a Mika Miramón, diseñadora gráfica, vía telefónica el 16 de octubre de 2016.



“Siempre tengo que esconder mi tatuaje, para que el cadenero de un antro en Polanco me deje entrar. Es una situación cada vez más y más incómoda”  
Foto: Saúl González Corona

Para rematar, Luis Manuel asegura que la gente que critica a las personas con tatuajes o perforaciones son, hasta cierto punto, personas hipócritas, pues en algún momento de su vida han pensado en realizarse un tatuaje pero hay algo que los detiene, tal vez miedo a los propios prejuicios que ellos mismos ejercen.<sup>55</sup>

De alguna manera las empresas han intentado combatir este tipo de situaciones con programas que ayuden a la inclusión de personas, claro ejemplo es el programa que está promoviendo la empresa de telecomunicaciones AT&T, que pretende quitar la idea de que por tener un tatuaje no aspiras al puesto o incluso si tienes alguna discapacidad, para ello platicamos con Karen Escárcega, reclutadora de AT&T.

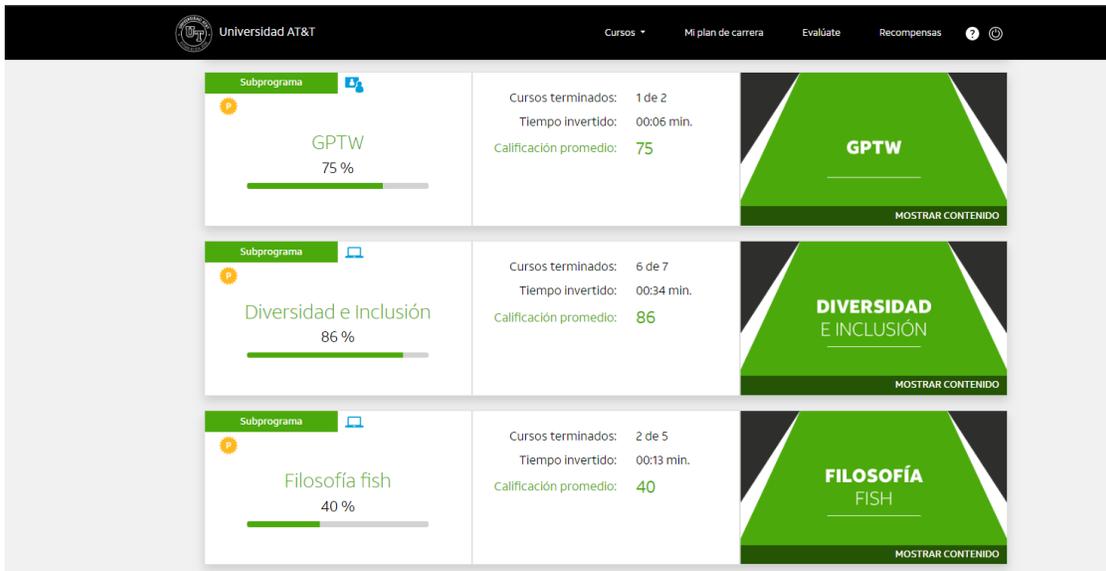
“Muchos chicos vienen con la idea que se les va a rechazar por tener algún arete, tatuaje o algo que no sea lo llamado convencional, aquí se está

---

<sup>55</sup> Entrevista presencial realizada a Luis Manuel García Castro el día 16 de marzo de 2017.

trabajando para eliminar ese tipo de ideas, pero más que nosotros esa ideología viene de allá afuera y es difícil quitarla.

“En la empresa se mandan videos didácticos cada 15 días, en los cuales se les evalúa a los trabajadores mediante un examen, estos videos intentan fomentar la no discriminación en todos los aspectos.



Algunos de los cursos que se toman en AT&T, incluido el de diversidad e inclusión. Foto tomada por Antonio Juárez,

“De nada me sirve que a la entrevista vengan bien vestidos, por ejemplo, si los llegamos a contratar, no creo que siempre vayan a venir así, llega un momento en que te vas a tener que destapar o enseñar tus tatuajes, entonces se me hace absurdo pedir ese tipo de requisitos”, menciona Karen.

De esta manera podríamos entender que la discriminación, a pesar de que se combate constantemente no se hace con la seriedad que un asunto de esta naturaleza podría implicar. Mientras que el mensaje de las empresas va enfocado en un sentido de inclusión, muchas veces la práctica de sus empleados dice todo lo contrario.

## ¿Qué dicen los expertos?

Para Oscar Navarro Carranzal, profesor del Departamento de Psicología de la universidad de Antioquía, en Colombia, es difícil encontrar la definición de discriminación, tanto en un sentido común como dentro de una polisemia, aunque desde la psicología social la discriminación no es otra cosa más que la traducción de los prejuicios en actos. Es un comportamiento negativo contra los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. La aparición de un comportamiento discriminante está relacionado con ciertas conductas sociales y psicológicas como las diferencias sociales, el estatus de los individuos o las posiciones de poder.<sup>56</sup>

La discriminación va de la mano con el término prejuicio, que en la psicología social es el fenómeno de esquematización que selecciona y simplifica un conjunto de creencias que dejan interpretar y juzgar el comportamiento de los demás.

“Lejos de los estados emocionales como la agresividad o el estrés que son causados a las víctimas, psicológicamente es un ataque a la identidad, a la imagen que se tiene de sí mismo, las víctimas tienden a restarse valor a ellas mismas y al final terminan aceptando una situación desfavorecedora, aunque la situación no esté ahí”, resume Navarro.

Desde un punto de vista clínico, el simple hecho de realizarse un tatuaje puede no solo acarrear con un problema sociocultural como la discriminación, sino también puede tener consecuencias clínicas y arremeter contra la salud de quien se realiza esta modificación.

---

<sup>56</sup>Aline Prevert, et. al. *La discriminación social desde un punto de vista psicosociológico* [en línea] Disponible en <http://bit.ly/2dO4BS7> [Consulta: 6 de octubre de 2016].



Ante la ineficacia de placas o pulseras, personas han comenzado a tatuarse indicaciones clínicas en partes del cuerpo para emergencias. Imagen realizada por Saúl González.

Otra consecuencia es la aparición de infecciones víricas en la piel manifestadas en forma de verrugas que solo son reacciones de la piel ante agentes externos, sin embargo estéticamente son muy mal vistas.

A su vez es un hecho que al realizarse un tatuaje se puede exponer a la transmisión de enfermedades por la vía hemática, incluso siendo estas enfermedades de carácter sexual como el VIH o el SIDA.

Entre las enfermedades más comunes al realizarse un tatuaje, se encuentran la tuberculosis, el tétanos, la hepatitis y granulomas. Mientras que la zona afectada puede ser a nivel cutáneo hasta virus que sean capaces de

dañar tejidos y órganos internos, tal cual asegura en entrevista Ana Montes de Oca, dermatóloga en la Ciudad de México.<sup>57</sup>

Según la Secretaría de Salud en su reporte de octubre del 2016, el último publicado de su tipo, 43 estudios de tatuaje de los 87 que se revisaron, fueron sancionados por no cumplir con las normas de salubridad, siendo esta la causa que 5 de cada 10 tatuajes se infecten lo cual podría derivar incluso en un problema de salud pública.

## **¿Qué dice la ley?**

Pese a que ya existen leyes que condenan la discriminación, como lo menciona el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en un fragmento menciona:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas<sup>58</sup>.

La realidad muestra que en México no siempre se respeta lo estipulado en este artículo por un sinnúmero de motivos, los cuales definitivamente están totalmente injustificados.

De la Constitución emana la Ley Federal del Trabajo, que establece los derechos y obligaciones en las relaciones obrero patronales; es decir: los derechos y obligaciones que empleados y empleadores formales a lo largo y ancho del territorio nacional.

En el artículo 3º de dicha ley se estipula lo siguiente:

---

<sup>57</sup> Entrevista realizada vía telefónica a Ana Montes de Oca, Dermatóloga particular. Realizada el 13 de marzo de 2017.

<sup>58</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, disponible en <http://bit.ly/2c6Fgpg> [consulta:12 de septiembre de 2016].

No podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación entre los trabajadores por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil y cualquier otro que atente contra la dignidad humana.<sup>59</sup>

En el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, fracción I, podemos encontrar que es completamente ilegal negarse a aceptar trabajadores por razón de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro criterio que pueda dar lugar a un acto discriminatorio.<sup>60</sup>

Sin embargo este par de artículos, hasta la fecha, no contemplan al pie de la letra a la apariencia física como uno de los motivos de discriminación, por lo que legalmente, existe un vacío en estos documentos ya que no existe ningún tipo de penalización.



Diputada del PRI que realizó una reforma a la Ley Federal del Trabajo en pro de la inclusión de personas con modificaciones corporales en ella. Fuente ADN político.

María del Carmen García de la Cadena Romero, ex diputada del PRI por el estado de Puebla en la LXVII Legislatura, realizó una propuesta de

---

<sup>59</sup> Artículo 3º de la ley Federal del Trabajo. Consultada el 18 de octubre de 2016. Disponible en <http://bit.ly/1geQBRA>.

<sup>60</sup> Ídem.

reforma para el artículo 3º de la Ley Federal del Trabajo en el año 2014 para que se incluyera literalmente a las personas con modificaciones corporales como un sector discriminado y por ende, protegido por esta ley.

La diputada argumenta que:

Es alarmante ver cómo crece día con día la discriminación, haciendo un énfasis en la discriminación por apariencia física, que limita al individuo a conseguir un empleo formal. No es mentira que en diversas ocasiones una persona pierde la oportunidad a un trabajo digno simplemente por cómo se ve, por su forma de vestir, su color de piel, corte de cabello, aretes, perforaciones en el cuerpo y tatuajes. En innumerables ocasiones me he encontrado con personas de distintas edades altamente capacitadas y estudiadas de diversas áreas que desafortunadamente al contar con algún tatuaje o perforación, no han logrado obtener un empleo e inclusive ni siquiera han logrado concluir la entrevista laboral.<sup>61</sup>

También contamos, jurídicamente, con la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, que entró en vigor el 11 de junio de 2003 bajo petición del entonces presidente Vicente Fox. En ella oficialmente la apariencia física comenzó a entenderse como un motivo de discriminación en México.<sup>62</sup>

Posteriormente, el 24 de febrero del 2011, bajo el mando de Marcelo Ebrard, se decretó la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal que de igual manera considera ilegal la discriminación por apariencia física.<sup>63</sup>

Sin embargo, estos últimos documentos no establecen ningún vínculo dentro de un marco estrictamente legal de la discriminación con una actividad laboral. Es decir, ambas leyes contemplan y visualizan la apariencia física

---

<sup>61</sup> María del Carmen García de la Cadena, Reforma a los artículos 30 y 133 de la Ley Federal del Trabajo. Noviembre 2014. Disponible en <http://bit.ly/2dYEXLB> [Consulta: 18 de octubre de 2016].

<sup>62</sup> Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Disponible en <http://bit.ly/SLXiyx> [Consulta: 18 de octubre de 2018].

<sup>63</sup> Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal. Disponible en <http://bit.ly/2epOGcj> [Consulta: 18 de octubre de 2018].

como motivo de discriminación, sin embargo mientras en la Ley Federal del Trabajo no establezca a la apariencia física como un motivo de discriminación laboral, seguirá existiendo un vacío en el que quedarán atrapadas cientos de denuncias.

La maestra Norma Loeza Cortés<sup>64</sup>, Subdirectora de Análisis y Propuesta del Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, COPRED, asegura que el tema de la discriminación en México es aún complicado en la actualidad.

“El hablar de tatuajes es hablar de una transición en las normas de convivencia, hablamos de pasar de un símbolo de distinción e identificación de logros, de familias, a una manera de marcar a personas que cometían errores o crímenes. Es ahí donde comienza la segregación social y se asocia el tatuaje a este concepto”; menciona Norma Loeza en entrevista realizada en 2017.

“Pensemos en el problema de la discriminación por tatuajes, la discriminación opera con base en estereotipos, prejuicios y estigmas. El tatuaje es un estigma, pues es una marca visible como también lo puede ser el color de piel. Además de que hay muchos mitos detrás de los tatuajes: que si te pueden contagiar de VIH, que personas tatuadas no pueden donar sangre, que si la tinta es tóxica. Son muchas ideas que no son ciertas”, menciona la maestra.

La maestra Loeza, también se da un tiempo de analizar el contexto contemporáneo del país y recalca que “también estamos ante la realidad de la sociedad en México, que es una sociedad clasista y muy religiosa. Hay muchas personas que creen que modificar el cuerpo es casi casi ir en contra de la religión o reglas dentro de una determinada clase social o generación.

---

<sup>64</sup> Norma Loeza Cortés realizada en las instalaciones del COPRED el 20 de octubre de 2017.

“Uno de los aspectos que más miedo provocan acerca del tatuaje es que es permanente. No hay marcha atrás una vez que lo haces, o si quieres quitarlo sabrás que no te va a salir barato y que probablemente sea un procedimiento doloroso. La gente le tiene mucho miedo a las decisiones que son por y para siempre”.

La maestra Loeza aseguró que para que COPRED atienda casos sobre discriminación, se debe reconocer si la queja representa un caso de discriminación pues no todo lo que la gente reporta lo es.

La discriminación ocurre técnicamente cuando te niegan el acceso a un derecho. Para determinar si esta negación es una violación de derechos se hacen tres preguntas básicas, según Loeza.

La primera: **¿la omisión del acto es justificada?** Imaginemos que alguien se presenta a una entrevista para el puesto de una secretaria ejecutiva. El desempeño laboral no se ve afectado, de ningún modo, porque se tenga un tatuaje. No existe la manera en la que el tatuaje afecte la calidad del trabajo. Si a alguien le dicen que no puede obtener el trabajo por tatuajes, en realidad la omisión no es justificable.

Exponiendo otro ejemplo, cuando se buscan *hostess* para algún lugar y quien contrata decide hacerlo con chicas de características determinadas, solo está reforzando un estereotipo, también se está implicando en cuestiones de discriminación. Por lo que, de nuevo, la omisión no es razonable.

Sin embargo, pensemos en un parque de diversiones, en el que las reglas para su atracción más grande y veloz no permiten el acceso a personas con afecciones cardíacas, marcapasos o mujeres embarazadas. ¿Es en realidad discriminación? No. La omisión es completamente razonable, pues sólo están protegiendo la integridad y salud de un grupo de personas más propensas a sufrir algún padecimiento en sus atracciones.

Enseguida, viene la segunda pregunta: **¿el acto vulnera algún derecho?** Hay que dejar en claro que la discriminación ocurre cuando se está vulnerando alguno de tus derechos. Respecto a los tatuajes tenemos personas que no se les permite acceder a ciertos trabajos, pero también están aquellas a las que se les prohíbe el derecho a la salud.

Hay personas a las que no se les quiere atender o a las que se les niega el donar sangre simplemente porque tienen un tatuaje cuando en realidad sólo hay que esperar de 4 a 6 meses para poder hacerlo, según la Cruz Roja, ya que de esta manera se descarta la posibilidad de haber contraído alguna enfermedad en el proceso del tatuaje. Lamentablemente la desinformación es muy común, pero también se considera discriminación.

Y la tercer y última pregunta que hacen en COPRED es **¿con qué causa de discriminación está relacionada y que esté prohibida por la ley?** En el caso de los tatuajes es discriminación por apariencia. Básicamente todas las personas tienen derecho a verse como ellas quieran. Cada uno tiene derecho a peinarse, a vestirse, a hablar de la manera que a cada quien le guste.

No se trata de algo solamente estético, sino también es un tema sobre la decisión sobre el cuerpo. El único que decide lo que hace con su cuerpo, es uno mismo.

Una vez que las personas que asisten a COPRED responden esas preguntas, se califica la queja y se determina qué tipo de discriminación es para asesorarlos sobre la situación.

La mayoría de reportes de discriminación se resuelven por la vía conciliatoria. Ahora en la Ciudad de México la discriminación es un delito. En el Código Penal artículo 206, la discriminación se castiga hasta con 3 años de cárcel.

COPRED no tiene las facultades de un Ministerio Público, pero asesora a las personas que decidan proceder de la manera legal.

Es entonces cuando la maestra Norma lanza una oración impactante: “Es importante recalcar, que en los 6 años de existencia de COPRED no ha habido ninguna sentencia por discriminación en la ciudad de México.”

Las razones para que esto pase son varias, pero la más importante es que la gente no confía en las instituciones. La siguiente es que los jueces de los MPs muchas veces no encuentran los elementos suficientes para que legalmente sea considerado discriminación y la demanda proceda. Y también que el libre derecho a la justicia muchas veces no existe.

Uno de los grandes logros de la institución, asegura Norma, se remonta al 2013, año en el que lograron que el parque Six Flags cambiara su código de vestimenta, no solo en México, sino en el mundo.

“Entramos en pláticas con Six Flags, porque no permitían el acceso a su parque a personas con tatuajes, hablamos con sus representantes; nunca hubo un pleito real, solo los hicimos entrar en razón y ellos fueron demasiado accesibles.”

Las consecuencias de esta conversación no sólo se hicieron presentes en el parque de México. “Después, ellos [Six Flags] aceptaron cambiar los lineamientos de vestimenta y entrada en todos sus parques del mundo. Ese ha sido, tal vez, el mayor logro de COPRED como institución.”

## **Las consecuencias de la discriminación**

La discriminación puede llevarte a escenarios totalmente inesperados y a veces hasta desconocidos, que corren peligro de volverse comunes en una sociedad en la que se está acostumbrado a callar antes de exigir sus derechos.

“¿Cuántas veces no tienes que quedarte callado cuando ves que una persona es tratada diferente por su apariencia? Es algo que lo ves tan seguido, tan fácil, que terminas por aceptarlo, a veces sin darte cuenta, como algo normal. Lo ves en la calle, lo ves en las oficinas, lo ves en las escuelas, en todos lados. Es una pena.”, aseguró Ernestina Corona, madre de tatuado.

El ser víctima de discriminación, inicialmente, pone la minoría en cuestión en una situación de desventaja y posteriormente deriva en una afectación psicológica, física y hasta económica que incluso pueden llevar a la depresión y la ansiedad.

En el ámbito laboral se tienen menos oportunidades para desarrollarse en empleos o de recibir salarios equitativos respecto de quien no es minoría.

En el plano físico, los sujetos pertenecientes a minorías corren altos riesgos de ser víctimas de algún tipo de violencia por tipos que forman parte de grupos mayoritarios.

En el ámbito social ser víctima de discriminación impide el crecimiento por la fractura social producida y que impide aprovechar beneficios de la diversidad.

A su vez que es común que grupos de marginados, de los cuales se evita el contacto y se excluyen de la sociedad, terminan por incurrir en actos ilegales y delictivos que afectan a la población.

Mientras que en el plano personal, el ser víctima o victimario de la discriminación puede generar actitudes y comportamientos completamente negativos, como la ira, la agresividad o el enojo contra miembros que no pertenezcan al mismo grupo.



La vírgen de Guadalupe se ha convertido en un estandarte para la comunidad latina en EUA.  
Foto recuperada de <http://bit.ly/2nlcOQ5>.

Una rara consecuencia social en torno al mundo de los tatuajes llegó de la mano de Donald Trump, quien ha implicado un miedo constante para la comunidad migrante, y los latinos en especial, en el país de las barras y las estrellas.

Con el miedo de no solo ser deportados sino también acusados de criminales por el simple hecho de estar tatuado, miles de migrantes están acudiendo a estos estudios para realizarse una cirugía láser que les permita eliminar la tinta de su piel.

Según datos recopilados en la ciudad de San Francisco por la CBS Radio, las personas que buscan una remoción de tatuaje en la ciudad costera de California han aumentado al doble, pues el miedo de que se les juzgue y se les encasille en un tipo de personas que no son es inminente ante la política antimigratoria del magnate neoyorquino.

Incluso en Ciudades Santuario, dentro de las que se encuentra San Francisco, existen instituciones financiadas por fundaciones que brindan la oportunidad de remover tatuajes de manera gratuita a personas que han estado en la cárcel para la búsqueda de empleo, sin embargo los latinos están acudiendo a ellas ante el temor de ser encasillados en un papel de criminal. Aunque esto trae otro problema: el miedo a identificarse ante cualquier autoridad e institución que pueda ocupar sus datos para una futura deportación. Todo un fenómeno sociocultural.<sup>65</sup>

Las consecuencias de la discriminación, ahora, van más allá de repercusiones en el autoestima o dentro de un grupo social establecido o en situaciones específicas como el trabajo o la escuela, con algunos acontecimientos especiales como la llegada de Trump al poder, la discriminación se está tornando en un agente que está obligando a miles de personas a cambiar sus patrones de comportamiento e incluso su apariencia, está implícito el miedo continuo de vivir ante la incertidumbre de un futuro que se tambalea a la mirada de las autoridades migratorias.

En contraparte a lo que se vive con el gobierno de Trump, en República Checa en el año 2012, Vladimir Franz, abogado de profesión, decidió juntar firmas para lanzarse a la presidencia como candidato “verde”, llegando a juntar 90,000, lo curioso de este caso es que el ahora Viceministro de cultura tiene el 90% de su cuerpo tatuado: "Mis tatuajes son mi pequeño jardín privado, ellos no son un obstáculo, me dan más valores, porque las elecciones no son un concurso de belleza. Se trata de la tolerancia y la cultura", indicó Vladimir Franz.

---

<sup>65</sup> Téllez, Omar, *¿Por qué los latinos borran los tatuajes de su piel?*, Cultura Colectiva, disponible en <http://bit.ly/2mOktav> [Consulta: 21 de marzo de 2017].



Vladimir Franz, artista, compositor, abogado y político checo.

Foto disponible en <https://bit.ly/2Asx5wV>.

Hemos llegado hasta aquí develando una problemática que está más presente de lo que imaginas y no queremos que dejes de conocer un último testimonio, uno más de violencia que te hará reflexionar antes de irte.

“Al momento de hacerme el tatuaje nunca pensé que pasaría esto, siendo muy sincera no lo pensé más de una vez, yo sólo quería un tatuaje y después otro, al día de hoy ya tengo tres, pero obviamente me haré más” eso nos dice Nataly al momento que le preguntamos sobre si le pasó por la mente ser discriminada por ser una persona tatuada.

Nataly es maestra de primaria, tiene 26 años y a primera vista no se percibe nada distinto, cuando descubre sus brazos se nota inmediatamente un tatuaje en forma de flor en su antebrazo “Es por mi familia, me recuerda a ellos, por eso ese tatuaje es uno de los más importantes que tengo, bueno, todos, pero ese me recuerda a ellos”, dice Natt.

“Cuando entras a trabajar siempre quieres hacer lo mejor posible, entras con nervios, pero al ser tu primer empleo vas con toda la actitud, piensas qué vas a hacer para que la clase sea buena para los niños, trabajas desde un día antes preparando todo para que al final sea una buena clase y los niños aprendan, así fue como llegué el primer día a la escuela, creo que todo fue de maravilla la primer semana.

“Algunas veces al momento de recoger a sus hijos las mamás pasaban a conocerme y saludarme, ya sabes ¿No? Algunas hasta te hacen ‘la barba’, pero creo todo iba bien. La segunda semana llegó una mamá que al principio se veía como todas, pasó a saludarme y preguntarme sobre su hijo, era de esos días que hacía muchísimo calor, imagínate el sol a las 12 de la tarde en ese salón después de estar ahí toda la mañana, lo que uno quiere es quitarse la bata y que te dé un poco de aire.

“La neta ni me acuerdo como se llama esa vieja —nos dice Natt— bueno, el punto es que hacía mucho calor y al momento de arremangarme se me ve el tatuaje, hubieras visto su cara, luego, luego se le notó que me vio feo, desde ahí su actitud cambió.

“Empezó como cortante, como mujer te das cuenta cuando te tiran mal pedo, pero pues obviamente no iba a decir nada, era mi primer trabajo y no me iba a aventar broncas por algo que para mí era sin sentido. Desde ahí noté el cambio del niño en mi clase, empezó a estar un poco alejado, cuando le hablaba se ‘chiveaba’ pero pues pensé era normal, era su nueva maestra, llevaba poco tiempo con ellos así que lo dejé pasar esperando que se le quitara y si no, pues ya vería qué hacer.

“Pasaron como 3 semanas más o menos hasta que un día la directora de la escuela me mandó a llamar, ni me imaginaba por qué, pensé que por algún asunto administrativo, al llegar sentí el ambiente tenso y me empecé a preocupar, empezamos a platicar sobre la clase y los niños, creo que era para liberar la tensión; en eso me dice ‘Oye Natt, tengo una queja de una mamá,

dice que le pegaste a su hijo y quiere que renuncies o si no, te demanda' obvio eso me sacó de onda, no es cualquier acusación, eso puede llegar muy lejos, ese día ahí quedaron las cosas, me dijo que me estuviera tranquila y que mañana cuando supiera más, hablábamos

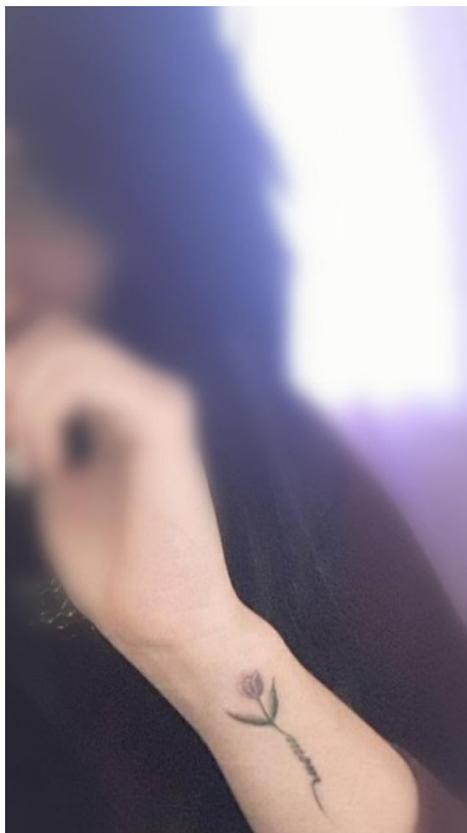
— ¿Y le pegaste? Preguntamos — obvio no, jamás lo haría, tengo corazón de pollo, comenta Natt y se ríe— “Al siguiente día a primera hora llego a hablar con la directora, me explica que volvió a hablar con la mamá, pero que esta vez el niño incluso confirmó que le había pegado, entro en pánico pasaron muchas cosas por mi cabeza, desde renunciar hasta que nadie más me contrataría si se sabía eso, por primera vez se me ocurre preguntar quién es el niño o la mamá del niño que dijo eso, para no variar me dicen que es la vieja esta que me vio feo por el tatuaje. Pido hablar con ella y me dicen que lo puedo hacer a la hora de la salida ahí mismo. La clase se me pasó lentísima, lo que yo quería era hablar con el niño, pero si lo hacía supuse lo tomarían a mal, así que decidí esperar hasta la salida.

“Esto que te estoy contando ya sé que suena larguísimo pero fue en dos días — nos cuenta Nataly, mientras prende su cigarro— de la nada fue cuando pasó, total para no hacerla tan larga, nos dice, cuando me toca hablar con ella y con el niño, por supuesto también estaba la directora, el niño dice que al final de la clase lo regañé y lo jalé del cabello por no acabar un ejercicio ¡Todo sonó tan absurdo! más porque al momento de preguntarle al niño qué había pasado fue un ‘Ándale, dile lo que me dijiste la otra vez, acuérdate’ de esas veces que intentas hacer que alguien cuente una historia a la fuerza más que porque la recuerde, la mamá estaba gritando y exigiendo mi renuncia. La directora pidió hablar a solas con el niño, cosa a la que se negó por distintas circunstancias, total que después de insistir mucho, pero mucho tiempo, la directora pudo hablar con él a solas, ni yo pude oír la plática, después de unos 10 minutos salió y pudimos entrar la mamá y yo.

“La postura de Isabel, la directora, empezó a ser de mi lado completamente. Entonces amenazó y dijo: ‘Señora, lo que acaba de hacer es

muy grave ¿Sabía que la puedo demandar?’ yo no entendía nada, no sé qué pasó, entonces la mamá dijo que lo había hecho porque no podía permitir que una escuincla tatuada y sin experiencia enseñara a su hijo, que seguramente no es la primera ni la única mamá que está inconforme por su apariencia que eso no es lo natural, así como dijo eso, agarró a su hijo y se fue.

“Así como están ustedes, me quedé yo —nos dice— lo que pasó fue que el niño confesó que su mamá le obligó a decir eso, que él no sabía por qué le caía mal, pero que no quería que me corrieran.”



Tatuajes aparentemente pequeños pueden ocasionar problemas en el entorno laboral. Foto proporcionada por Nataly.

“Bastante bizarro ¿No? Esa fue la vez que más me han discriminado, creo que hay violencia por todos lados, pero a veces empieza desde casa, esta vez la sinceridad de un niño me ayudó, pero ¿Quién sabe qué hubiera

pasado? A lo mejor no tendría trabajo y estaría hasta en el reclusorio ya en un punto medio extremo, todo por unos tatuajes”, finaliza Natt.

## La última salida: Removiendo el tatuaje

*“Al día siguiente de habérmelo hecho, ya estaba buscando dónde quitármelo”*

**Samantha Guevara, propietaria de MissInk**

Samantha Guevara, es una joven española y modelo de profesión que a los 20 años decidió realizarse un tatuaje. Una geisha que cubría por completo su pierna y una parte de su cadera. No tenía idea de lo que para ella estaba a punto de comenzar.



Ella es Samantha Guevara, quien ante una situación de discriminación, vio una gran oportunidad. Fotografía de Entrepreneur, disponible en <http://bit.ly/2mUqcwr>.

Después de realizarse un tatuaje “gigante”, Samantha se vió en la premura de buscar cómo eliminarlo de manera casi inmediata<sup>66</sup>, cuenta Guevara en una entrevista para *Entrepreneur*. En ese entonces, ella buscó la manera de eliminar su tatuaje, sin embargo ante los dudosos métodos que aseguraban no quitar por completo la tinta de su piel y además dejarle marcas y daños irreparables, la modelo decidió investigar por su cuenta, viajar a México y fundar MissInk, una de las empresas que se dedica a la eliminación de tatuajes en la Ciudad de México.

Para muchas personas, al igual que Samantha, un tatuaje es una decisión que te lleva al punto sin retorno, no hay marcha atrás. Sin embargo muchas personas han recurrido a la única forma de remover un tatuaje: la cirugía láser.

Y es que no es raro, que aunque el apogeo del tatuaje sigue incrementándose, la realidad es que cerca de un 25% de las personas que cuentan con un tatuaje optan por eliminarlo<sup>67</sup> por medio de la cirugía láser.

## Eliminación de tatuajes



Según la calidad de la tinta, es la facilidad con la que se puede eliminar el tatuaje sin embargo, no siempre se puede eliminar por completo.

Fotografía recuperada de <http://www.missink.com.mx/casos-reales/> .

<sup>66</sup> Gaspar, Beatriz. “La modelo española que quita los tatuajes de tu piel”. *Entrepreneur digital*, disponible en: <http://bit.ly/2lWn2aZ> consultado el 6 de marzo de 2017.

<sup>67</sup> Cifras de MissInk

El procedimiento más común y popular para la eliminación de tatuajes es la cirugía láser, que consiste en el uso de una luz de alta intensidad que penetra la piel hasta llegar a los pigmentos de tinta, rompiendo la coloración de manera gradual.

Sin embargo, la aplicación recurrente de este láser puede resultar contraproducente ya que puede dañar la piel y dejar cicatrices permanentes.

Los factores para que esta cirugía sea exitosa, o no, pueden ser distintos. Desde que el tatuaje haya sido realizado por un profesional, ya que la tinta se encontrará dentro de la piel de manera uniforme y será más fácil llegar a ella con el láser, a diferencia de un tatuador amateur que habrá insertado la tinta a una profundidad irregular o que el tatuaje no cuente con pigmentos de tintas fluorescentes o blancas.

Sin embargo, las consecuencias de retirarlos no solo se remiten al dolor, que expertos aseguran es similar al de gotas de aceite caliente o a un golpe con una liga de hule, sino que de ser realizado por manos inexpertas, puede resultar fatal.

Otra de las desventajas de la cirugía láser para eliminar tatuajes radica en la duración del proceso para terminar con la tinta, que se puede extender a varias semanas e incluso meses de sesiones exponiendo la piel a estos destellos, a su vez son un procedimiento que si bien no está considerado como de lujo, sí se tiene que invertir una fuerte suma de dinero.

La constancia también juega un papel clave durante este proceso, ya que no se deben dejar pasar más de 8 semanas entre sesión y sesión, pues si se hace de esta manera el cuerpo reacciona retrasando el proceso de

eliminación de los pigmentos de tinta la piel. El resultado: un proceso aún más largo... y caro.<sup>68</sup>

Además, el proceso no solamente termina cuando se ha borrado la tinta de la piel, sino que posterior a ello se tiene que acudir a fototerapias que se encargan de restaurar en cierta medida la epidermis que después de ser atacada con rayos láser no permanece en un estado óptimo para volver a exponerse al sol o al agua.

También es una realidad que a pesar de lo complicado o poco accesible de este proceso, cada vez son más los lugares que ofrecen este servicio. Lo que es muestra clara de la demanda emergente de eliminación de tatuajes.

---

<sup>68</sup> S/A, “eliminación de tatuajes. Qué debes saber”, Tattoo Cleaners, disponible en <https://bit.ly/2Qmt82V> [consulta: 31 de septiembre de 2018].

## La inclusión: Mito o realidad. A manera de conclusión

Durante el desarrollo de este trabajo, nos encontramos con una realidad totalmente distinta a la que inicialmente nos incentivó a realizar este documento.

Mientras desarrollamos este trabajo, la percepción que tuvimos del tema cambió y aún más que cambiar, fuimos dejando poco a poco nuestro marco para encontrarnos con la realidad de la situación actual del tatuaje y de la discriminación, y el punto en donde estos dos temas tienen una relación.

Si bien es cierto que los tatuajes siguen siendo un tabú y a la vez un motivo de discriminación, también es cierto que cada vez son más comunes, logrando que las personas, ante la constante exposición a múltiples modificaciones corporales, vayan adoptando estas expresiones como parte de una cotidianidad.

La nueva cultura *open mind* no sólo ha adoptado a los tatuajes entre las cosas que están dejando de parecer un cliché, sino también la sociedad se ha vuelto más incluyente respecto a otros ámbitos como la comunidad LGBTTTI, la reinserción de reos a comunidades, el empleo digno a personas discapacitadas y de la tercera edad entre muchas otras.

Es una realidad tangible que la sociedad se ha vuelto mucho más tolerante al dejar atrás, poco a poco, decenas de estereotipos que por décadas dictaron la tendencia de un inconsciente colectivo predeterminado a excluir lo diferente, lo disruptivo.

Incluso en el círculo cercano de familiares y amigos, ante la constante pregunta “¿Cuál es tu tema de titulación?” nos encontramos con reacciones similares al responder que trataba sobre tatuajes y discriminación: “¿tatuajes? qué padre”, “¡Yo tengo un amigo que tatúa/ que tiene tatuajes, te puedo contactar con él!”. Suceso que, en un principio, nos hizo pensar que era un

tema común, con aceptación y más cercano y amigable de lo que concebimos.

Por otro lado, fue esta misma respuesta la que también nos llevó hacia lo que considerábamos la verdadera problemática: “Yo tengo un amigo que lo despidieron cuando descubrieron que tenía un tatuaje”, “Mi primo debe de ocultarse los tatuajes con playeras de manga larga mientras está en el trabajo”. Esta fue la verdadera señal que nos llevó a indagar más en el tema, pues la relación de tatuajes con discriminación parecía ser más una práctica cotidiana y que al parecer estaba a la vista de todos, solo era cuestión de mirar detalladamente a nuestro alrededor.

Con el cambio generacional recurrente en la vida, también la jungla laboral ha evolucionado colocando mentes cada vez más jóvenes y receptivas al cambio y las tendencias en puestos clave que desempeñan la toma de decisiones en los que antes se encontraban personas mayores con un temperamento más rígido, más “cuadradas”.

Siguen existiendo empleos en los que la apariencia física es muy importante, sí, ya que esto representa la identidad y la carta de presentación ante los clientes que las empresas e instituciones representan.

Sin embargo, a través de nuestra experiencia en el campo laboral nos hemos encontrado con que la situación de los tatuajes dentro de centros de trabajo relacionados a los medios de comunicación, marketing y similares es muy distinta respecto a cómo se percibe fuera de ellos.

Al concluir este reportaje nuestra visión cambió, pues más allá de encontrarnos con que la discriminación por tatuajes sigue estando presente, entendimos que la evolución de la sociedad respecto a las modificaciones corporales también ha sido una constante que poco a poco mueve la aguja para que este tipo de situaciones, que si bien no están amparadas estrictamente bajo la ley, se vayan diluyendo no solo en los centros de trabajo sino en la sociedad misma.

Entendimos que lo que antes era un símbolo de distinción y veneración, se convirtió en objeto de señalamiento, exclusión y discriminación.

Pasamos de hablar de personas discriminadas por tatuajes, a personas que encuentran en el tatuaje mismo su modo de vida y que otros tantos ven como una forma de expresión e identidad ante un mundo en el que lo homogéneo parece agigantarse mientras que a lo diferente se le castiga, señala o margina por el sentido de rebeldía.

Hoy, vamos avanzando en todos los ámbitos de la vida, desde cuestiones sociales, morales o personales, pues vivimos en un mundo que constantemente evoluciona y va a un ritmo acelerado, tal vez lo que hoy hacemos aquí en algunos años cambie, aunque intentar predecir suena algo absurdo esperamos este texto funcione para futuras consultas, pues es importante dejar a un lado la discriminación y eso será un síntoma inequívoco de que vamos evolucionando como sociedad.

Por hoy podemos dar por terminada la investigación sabiendo que nos deja algo bastante bueno, esperamos a ustedes, quienes son los más importantes también les haya dejado una enseñanza pues como dijo el psicólogo Wayne Dyer “Los juicios nos impiden ver lo bueno que yace tras las apariencias”.

# Fuentes de consulta

## Bibliografías

- BARBER, Shawn, *Memoir: The Tattooed Portraits Series*, Los Angeles, Independiente, 2005
- CORTÉS, José Miguel, *El cuerpo mutilado: la angustia de muerte en el arte*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2006.
- DE LA TORRE, Carolina, *Las identidades: Una mirada desde la psicología*, La Habana, Centro de Investigación de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2001
- DERRIDA, Jaques, *De la gramatología*, México, SXXI Editores, 1967
- ERIKSON, Erik, *Identidad, juventud y crisis*, Argentina, Editorial Paidós, 1974
- ERIKSON, Erik, *El ciclo vital completado*, Barcelona, Paidós Iberoamérica, 2000
- FEATHERSTONE, Mike, *Body Modification: An introduction. Body & arts*, Londres, Sage Publications, 2000
- GARCÍA Selgas, José, *El cuerpo como base del sentido de la acción social*, Reis: Revista Española de la Investigación Sociológica No. 68, 1994
- GILBERT, Steve, *The Tattoo History Source Book*, Juno Books, 2000
- LE BRETON, David, *Antropología del cuerpo y modernidad*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2002
- LE BRETON, David, *El tatuaje o la firma del yo*. Casimiro Libros, 2013
- MARTÍNEZ Rossi, Sandra, *La piel como superficie simbólica. Procesos de transculturación en el arte contemporáneo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2011
- PARRY Albert, *Tattoo: Secrets of a Strange Art*, New York, Dover Publications, Inc, 1933
- REISFIELD Silvia, *Tatuajes: Una Mirada Psicoanalítica*, Paidos Ibérica, 2004
- SAGARD-THÉODAT, Gabriel, *The Long Journey to the Country of the Hurons*, Wisconsin Historical Society Digital Library and Archives, 2003
- VELA, Enrique, *Decoración corporal prehispánica. Catálogo visual*, Revista Arqueología Mexicana No.37, Editorial Raíces, México, 2010.

## **Cibergrafías**

- ABREU, José Lúis, *Antecedentes de la discriminación*, International Journal of Good Conscience. Disponible en <http://bit.ly/2b1Q0li> (16 de agosto de 2016)
- ACEVEDO, Erick, “¿Tatuajes limitan opciones laborales?”, *CNN Expansión*, <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2013/01/30/tatuajes-limitan-opciones-laborales>, (20 de noviembre de 2013).
- CHAGOYA Dalila, “Tatuajes y perforaciones ya no serán excusas para no contratar en DF”, *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/2011/02/tatuajes-y-perforaciones-ya-no-seran-excusa-para-no-contratar/#axzz2m0ZONQB4>, (22 de noviembre de 2013).
- GILLES, Elisabeth, “David Le Breton: El sentido del cuerpo”, <https://bit.ly/2Heb0Fq>, (5 de abril de 2018)
- GÓMEZ Arévalo, José, “En torno al concepto de cuerpo desde algunos pensadores occidentales”, *Investigaciones Autofinanciadas*, <https://bit.ly/2uHdFVa>, (28 de marzo de 2018)
- JARA, Cristián, “El tatuaje más antiguo del mundo”, <http://www.24horas.cl/tendencias/cienciaysalud/el-tatuaje-mas-antiguo-del-mundo-265290>, (26 de enero de 2016).
- IVAYLOVA, Valentina, “El punk como resistencia: el arte, el estilo de vida y la acción política del movimiento como camino para crear un nuevo mundo”, *Universitat Pompeu Fabra*, <http://bit.ly/2byfDdR> (4 de julio de 2016)
- KAPPELER, Peter et al. *Modifying the body: Motivations for getting tattooed and pierced*, Instituto de Zoología y Antropología de la Universidad de Goettingen, Alemania, 2006 P 89 - 92,. Disponible en <http://bit.ly/2cgDYZP> (26 de agosto de 2016).
- LAMBROSSO, Cesare, *The Savage Origin of Tattooing*, Popular Science, Volumen 48, Abril 1986, <http://bit.ly/29wpoen> (11 de julio de 2016)
- MARTÍNEZ González, María Luisa, “Los tatuados podrían interponer demandas”, *Frecuencia Laboral*, <http://www.frecuencialaboral.com/tatuajes.html>, (17 de octubre de 2013).

- MARTÍNEZ Rossi, Sandra, “La piel como superficie simbólica: procesos de transculturación en el arte contemporáneo”, *Fondo de Cultura Económica*, (4 de abril de 2019).
- MORA, Karla, “Controlan furia de tatuajes”, *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/primer/40684.html>, (17 de octubre de 2013).
- PREVERT, Aline et. al. *La discriminación social desde un punto de vista psicosociológico*, [en línea], Disponible en <http://bit.ly/2dO4BS7>, (Consulta: 6 de octubre de 2016).
- s/a, “Sancionarán a empresas que discriminen a personas con tatuajes”, *El Heraldo SLP*, <http://www.elheraldoslp.com.mx/2013/08/09/sancionaran-a-empresas-que-discriminen-a-personas-con-tatuajes/>, (17 de octubre de 2013).
- s/a, “Los tatuajes: historia, simbología y tradiciones”, *El Cuerpo.Es*, <http://www.elcuerpo.es/los-tatuajes-historia-simbologia-y-tradiciones-item16.php>, (18 de octubre de 2013).
- s/a, “Greek and roman tattoos”, Vanishing Tattoo, [http://www.vanishingtattoo.com/tattoo\\_museum/greek\\_roman\\_tattoos.html](http://www.vanishingtattoo.com/tattoo_museum/greek_roman_tattoos.html) (21 de junio de 2016)
- s/a “Siberian Princess reveals her 2,500 year old tattoos”, *The Siberian Times*, publicado el 14 de agosto de 2012, <http://bit.ly/2bltR4B> (25 de agosto de 2016)
- s/a, *Índice de Inclusión Social 2015*. [en línea], Americas Quarterly. [consulta: 15 de octubre de 2016]. Disponible en <http://bit.ly/2eKTNb0>
- s/a “Reforma a los artículos 30 y 133 de la Ley Federal del Trabajo”, María del Carmen García de la Cadena, Noviembre 2014. Consultada el 18 de octubre de 2016. Disponible en <http://bit.ly/2dYEXLB>
- s/a “Reporte sobre discriminación en México 2012”, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, octubre del 2012. Disponible en <http://bit.ly/1pyTvSQ> (19 de agosto de 2016)

## **Documentos**

- Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, *La discriminación en México: Por una nueva cultura de la igualdad. Informe general.* México, 2001.
- CONAPRED, Boletín de prensa 2015/ 023: El uso de tatuajes no debe de ser motivo de discriminación. Publicado el 16 de marzo de 2015, <http://bit.ly/29VQEmR> (25 de julio de 2016)
- CNDH, *La discriminación y el derecho a la no discriminación.* México, 2012. Disponible en <http://bit.ly/28TxOHo> (29 de agosto del 2016).

## **Fuentes vivas**

- CORONA García Ernestina, madre de dos hijos con tatuaje
- DÍAZ Vacío Joseph Jaír, estudiante con tatuajes
- GARCÍA Castro Luis Manuel, empleado con tatuajes
- GARCÍA García Saudy Eunice, egresada de Comunicación
- GONZÁLEZ Corona, Enrique, empleado con tatuajes
- GONZÁLEZ Corona, Eric, empleado con tatuajes y con problemas para encontrar trabajo
- GONZÁLEZ González, Gabriela, reclutadora en GSI Seguridad Privada
- GUZMÁN Hernández, Carlos, diseñador gráfico con tatuajes
- LOEZA Cortéz, Norma, subdirectora de Análisis y Propuesta del CONAPRED
- GUTIÉRREZ profesora de kínder
- ESCÁRCEGA Karen, recursos humanos At&t
- MIRAMÓN Mika, diseñadora gráfica y mamá
- MORALES Rubén, tatuador profesional
- ROMERO Díaz David, reclutador de la Policía Federal.